

## SESIÓN ORDINARIA 2022 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

GAD. José Luis Tamayo <jpjoseluitamayo@hotmail.com>

Mar 22/11/2022 8:43

Para: pedrochalen@gadjltmuey.gob.ec <pedrochalen@gadjltmuey.gob.ec>; Jessica L. Tigrero Tigrero <tigrerojessica@gadjltmuey.gob.ec>; v\_silvestre55@outlook.es <v\_silvestre55@outlook.es>; INGSIXGERLIRROS@hotmail.com <INGSIXGERLIRROS@hotmail.com>; klebr2000@hotmail.com <klebr2000@hotmail.com>

CC: Mishel De La Cruz <misheldelacruz@gadjltmuey.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (189 KB)

SO 11\_2022\_Consejo de Planificación.pdf;

### CONVOCATORIA

**SESIÓN ORDINARIA 2022  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*lunes, 21 de noviembre del 2022*

Señor

Pedro Chaltén Silvestre

**Representante de los Vocales de la Junta Parroquial**

Señorita

Jéssica Tigrero Tigrero

**Técnico Ad Honorem**

Licenciado

Víctor Silvestre Reyes

**Representante de la Ciudadanía**

Ingeniero

Sixto Liriano Rosales

**Representante de la Ciudadanía**

Abogado

Kleber Láinez Valarezo

**Representante de la Ciudadanía**

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

Ciudad-

Estimados se adjunta Convocatoria, en donde se convoca a ustedes a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**, a llevarse a efecto:

**Día:** miércoles, 23 de noviembre del 2022

**Hora:** 10h00 am

**Lugar:** Sala de vocales del Gobierno Parroquial (Barrio Centenario Av. 9 y calle 12)

Para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum reglamentario.

2. Aprobación del Orden del día para la presente sesión del Consejo de Planificación del Parroquial Rural de José Luis Tamayo.



*3. Análisis y resolución del Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2023, como requisito indispensable previo a la Aprobación del Legislativo del Gobierno Parroquial.*

**Atentamente,**

Lcda. Yeline González Luna

Secretaria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo - Barrio Centenario (Av. 9 y calle 12)

Cantón Salinas - Provincia de Santa Elena

(04) 2779027

Móvil: 0979451890

[jpjoseluitamayo@hotmail.com](mailto:jpjoseluitamayo@hotmail.com)

[www.gadjltmuey.gob.ec](http://www.gadjltmuey.gob.ec)





JOSÉ LUIS TAMAYO

G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**CONVOCATORIA**

**SESIÓN ORDINARIA 2022**

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*lunes, 21 de noviembre del 2022*

Señor

*Pedro Chaltén Silvestre*

**Representante de los Vocales de la Junta Parroquial**

Tecnóloga

*Jéssica Tigrero Tigrero*

**Técnico Ad Honorem**

Licenciado

*Víctor Silvestre Reyes*

**Representante de la Ciudadanía**

Ingeniero

*Sixto Liriano Rosales*

**Representante de la Ciudadanía**

Abogado

*Kleber Laínez Valarezo*

**Representante de la Ciudadanía**

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

**Ciudad-**

De conformidad con el Artículo 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**, a llevarse a efecto:

Día: *miércoles, 23 de noviembre del 2022*

Hora: *10h00 am*

Lugar: *Sala de vocales del Gobierno Parroquial (Barrio Centenario Av. 9 y calle 12)*

Para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**

1. *Constatación del quórum reglamentario.*
2. *Aprobación del Orden del día para la presente sesión de Consejo de Planificación de la Parroquia José Luis Tamayo.*
3. *Análisis y resolución del Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2023, como requisito indispensable previo a la Aprobación del Legislativo del Gobierno Parroquial.*

Atentamente,

**DIOS PATRIA Y LIBERTAD**



*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte*

**GAD. PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO  
PRESIDENTE**

Cc: archivo





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA 2022**  
**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSE LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA**

*lunes, 21 de noviembre de 2022*

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
SR. PEDRO CHALEN SILVESTRE	Representante de los vocales del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo	
TNLGA. JÉSSICA TIGRERO TIGRERO	Técnico Ad Honorem	
LCDO. VÍCTOR SILVESTRE REYES	Representante de la Ciudadanía	
ING. SIXTO LIRIANO ROSALES	Representante de la Ciudadanía	
AB. KLEBER LAÍNEZ VALAREZO	Representante de la Ciudadanía	Se entregó por correo y Whatsapp

De conformidad con el Artículo 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**, a llevarse a efecto:

Día: *miércoles, 23 de noviembre del 2022*  
Hora: *10h.00 am*  
Lugar: *Sala de vocales del Gobierno Parroquial (Barrio Centenario Av. 9 y calle 12)*

Para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Orden del día para la presente sesión de Consejo de Planificación de la Parroquia José Luis Tamayo.
3. Análisis y resolución del Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2023, como requisito indispensable previo a la Aprobación del Legislativo del Gobierno Parroquial.

Atentamente,  
**DIOS PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
**GAD. PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**PRESIDENTE**







**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA 2022**  
**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSE LUIS TAMAYO**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
*miércoles, 23 de noviembre de 2022*

NOMBRE	CARGO	FIRMA
SRA. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	Presidenta del Gad Parroquial José Luis Tamayo	
SR. PEDRO CHALEN SILVESTRE	Representante de los vocales del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo	
TNLGA. JÉSSICA TIGRERO TIGRERO	Técnico Ad Honorem	
LCDO. VÍCTOR SILVESTRE REYES	Representante de la Ciudadanía	
ING. SIXTO LIRIANO ROSALES	Representante de la Ciudadanía	
AB. KLEBER LAÍNEZ VALAREZO	Representante de la Ciudadanía	

De conformidad con el Artículo 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**, a llevarse a efecto:

Día: *miércoles, 23 de noviembre del 2022*  
Hora: *10h00 am*  
Lugar: *Sala de vocales del Gobierno Parroquial (Barrio Centenario Av. 9 y calle 12)*

Para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Aprobación del Orden del día para la presente sesión de Consejo de Planificación de la Parroquia José Luis Tamayo.
3. Análisis y resolución del Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2023, como requisito indispensable previo a la Aprobación del Legislativo del Gobierno Parroquial.

Atentamente,  
**DIOS PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte  
**GAD. PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**PRESIDENTE**







JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**SESIÓN ORDINARIA 2022  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 23 de noviembre de 2022*

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

*En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art.301, se reúne el Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo en Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, asiste también el Sr. Pedro Chalen Silvestre, representante de los vocales del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Tnlga. Jéssica Tigrero Tigrero, técnica de planificación y proyectos del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Lcdo. Víctor Silvestre Reyes e Ing. Sixto Liriano Rosales, representantes de la ciudadanía del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - *Sra. Mishel De la Cruz Rocafuerte, presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, representante de los vocales del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Tnlga. Jéssica Tigrero Tigrero, técnica de Planificación y Proyectos del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Lcdo. Víctor Silvestre Reyes, Ing. Sixto Liriano Rosales, Ab. Kleber Laínez Valarezo, representantes de la ciudadanía del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, tengan todos ustedes muy buenos días.*

*Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado al Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo a Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre 2022 que se está realizando el día de hoy miércoles, 23 de noviembre de 2022 a las 10:30 de la mañana en la sala de sesiones del Gad parroquial con el siguiente orden del día.*

**1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** *Con la autorización de la presidenta del Gobierno Parroquial Rural José Luis Tamayo, pasaré a tomar la asistencia de los presentes.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Gad Parroquial José Luis Tamayo Presidenta</i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Gad Parroquial José Luis Tamayo Representante de los vocales</i>	<i>Presente</i>
<i>Tnlga. Jéssica Tigrero Tigrero Técnico Ad Honorem</i>	<i>Presente</i>
<i>Lcdo. Víctor Silvestre Reyes Representante de la Ciudadanía</i>	<i>Presente</i>
<i>Ing. Sixto Liriano Rosales Representante de la Ciudadanía</i>	<i>Presente</i>
<i>Ab. Kleber Laínez Valarezo Representante de la Ciudadanía</i>	<i>Ausente</i>

*Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

*Como segundo punto;*

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.**

*Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1 Constatación del quórum reglamentario.*
- 2 Aprobación del Orden del día para la presente sesión de Consejo de Planificación de la Parroquia José Luis Tamayo.*
- 3 Análisis y resolución del Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2023, como requisito indispensable previo a la Aprobación del Legislativo del Gobierno Parroquial.*

*Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.*





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Gad Parroquial José Luis Tamayo</b> <b>Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Gad Parroquial José Luis Tamayo</b> <b>Representante de los Vocales</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Tnlga. Jéssica Tigrero Tigrero</i> <b>Técnico Ad Honorem</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Lcdo. Víctor Silvestre Reyes</i> <b>Representante de la Ciudadanía</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Sixto Liriano Rosales</i> <b>Representante de la Ciudadanía</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Ab. Kleber Laínez Valarezo</i> <b>Representante de la Ciudadanía</b>	<i>Ausente</i>

Por mayoría de votos de los presentes se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria 2022 del Consejo de Planificación del Gad Parroquial de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 23 de noviembre de 2022.

**3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023, COMO REQUISITO INDISPENSABLE PREVIO A LA APROBACIÓN DEL LEGISLATIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** Como ustedes conocen hemos venido construyendo este proceso, no pude estar en la socialización por temas de salud, sé que se trataron algunos temas, recomendaciones y sugerencias, inclusive eso queda en acta para luego pasar al análisis en las dos sesiones de junta antes del 10 de diciembre para la aprobación del presupuesto 2023 por parte del legislativo.

Hemos venido cumpliendo estos pasos muy importantes donde llegamos a esta instancia, donde ustedes como miembros de la ciudadanía puedan dar su aporte y pueden consultar alguna duda que tengan con respecto a los proyectos que están establecidos dentro del POA 2023 y el PDOT y allí poder llevar a efecto la resolución favorable que debe ser analizada por el pleno de la junta parroquial.

Compañeros asumo que estuvieron presentes en la socialización y conocen las expresiones de la comunidad y de los representantes de la comunidad, igual le voy a pedir a Jéssica que realice la exposición específica de cada uno de los proyectos con sus valores y de allí procedemos a dar paso a la intervención de cualquiera de nosotros que





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

## REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

desea expresar algo o emitir algún comentario y luego continuar con el tema de la resolución.

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Técnica de Planificación y proyectos.-** Buenos días, en la asamblea que se llevó a cabo el 31 de octubre hubo muchas solicitudes por parte de la ciudadanía y con representantes de varias instituciones que están asentadas en la parroquia y en la provincia, si bien es cierto los proyectos que se enfocan en el plan de desarrollo y en el plan operativo anual no tienen destinados recursos directos, es decir si hay recursos para obras, no está una obra específica, sino que está general al proyecto de construcción de espacios públicos.

Todo el PDOT y todo el POA proyectado para el 2023 no tiene algo específico, vamos a empezar con la exposición que es la misma que se realizó el día 31 de octubre, todo esto mediante el acuerdo ministerial #067 del 29 de septiembre del 2022 donde se rectifica para el GAD parroquial de José Luis Tamayo el presupuesto de \$543,248,63 centavos, esto concerniente a que el artículo 107 del Código de planificación y Finanzas públicas indica que cuando es un año electoral se debe trabajar con el último presupuesto aprobado al 31 de diciembre del año anterior, es decir que si hay una reforma entre noviembre y los últimos días de diciembre tenemos que regirnos a ese último presupuesto, hasta el momento el último acuerdo ministerial es el #067 con el valor que les acabo de mencionar, esto se divide en gastos corrientes y gastos de inversión.

La ley es clara e indica que el gasto corriente no puede exceder el 30%, en este caso nuestro gasto corriente es del 28,89% y el gasto de inversión es del 71,11%, es decir que estamos cumpliendo con lo que establece la ley, el presupuesto participativo está dentro de lo que le corresponde al gasto de inversión que en este caso es el 91% del gasto de inversión \$350.407,52 centavos dividido para 14 proyectos que tiene el plan operativo anual.

El componente biofísico como primer proyecto la Conservación y protección del medio ambiente para campañas de reforestación o campañas de sensibilización tenemos un presupuesto de \$1,000,00 dólares. Para el componente Económico productivo en el proyecto de las Capacidades productivas de la sal con capacitaciones dirigidas específicamente a los productores de sal tenemos un valor de \$1,000,00 dólares, así mismo en el Económico productivo Fortalecimiento de desarrollo local con los emprendimientos, aquí se realizan todo tipo de capacitaciones de forma artesanal dirigidas a la comunidad, tenemos un valor de \$4,000,00 dólares.

El desarrollo turístico de la parroquia José Luis Tamayo que se realiza todos los años en el mes de septiembre con una Feria gastronómica para incentivar los emprendimientos turísticos con un valor de \$2,000,00 dólares.

En el proyecto Conservación de la identidad cultural que está dentro del componente sociocultural que son específicamente las Fiestas parroquiales y las Festividades culturales que se hacen dentro del año fiscal está con un presupuesto de \$9,000,00 dólares, el componente Sociocultural en el proyecto Manejo integral de vectores en los diferentes barrios y ciudadelas de la parroquia de José Luis Tamayo, donde se realizan las fumigaciones junto con el Ministerio de salud pública estamos con un presupuesto de 1,000 dólares, en el proyecto de Reducción de vulnerabilidad, donde se fomenta la





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

## REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*atención a los grupos de atención prioritarios, aquí intervienen los convenios que se firman con el Ministerio de inclusión, económico y social para los diferentes grupos de atención prioritaria para niños, personas con discapacidad, adultos mayores, aquí tenemos un presupuesto de \$92,337,96 centavos, considerando que este es el valor que el Gad ubica como contraparte, adicional al presupuesto general del Gad se le suma todo el monto que viene del Mies destinado para pagos del personal.*

*En el proyecto Construcción y mantenimiento de espacios públicos, áreas verdes que son específicamente para las obras en espacios públicos para la parroquia tenemos \$89.845,23 centavos incluyendo la partida de Estudio y diseño del proyecto \$8.000,00 dólares y la Fiscalización \$8.000,00 dólares, estos dos ítems se dan obligatoriamente porque para que nosotros podamos realizar una construcción, primero debemos tener el proyecto, el estudio del suelo, la consultoría que certifique que la obra va hacer construida de acuerdo a los parámetros legales y la fiscalización que también se debe contratar junto a la construcción para verificar que el trabajo se realice como está estipulado en el contrato.*

*Como resolución administrativa desde el año 2019 se considera que el sobrante del 2022 pase directamente a la partida de obra del siguiente año, es así como todos los remanentes de este año pasarían a sumarse a esa partida una vez cerrado año fiscal y cerrando contabilidad, esto más o menos se sabe en el mes de marzo a abril y ya le tocaría a la nueva administración la resolución de esa nueva reforma.*

*En el proyecto Equipamiento para garantizar la convivencia ciudadana en los espacios públicos tenemos \$2.100,00 dólares que se refiere directamente a la colocación y al mantenimiento de cámaras en los espacios públicos que en este caso tenemos en el parque "Vicente Rocafuerte" y la "Albarrada", considerando también en la inversión de los espacios públicos que no sean administrados directamente por el GAD, donde se debe contar con un convenio de la administración de la obra o convenio de quién tiene la competencia originaria que en este caso sería el ministerio de gobierno, por el momento sólo existe el convenio para administrar las cámaras en el parque "Vicente Rocafuerte" y la "Albarrada".*

*En el proyecto Mejoramiento de la infraestructura y el ornato de los espacios públicos, aquí mantenemos la contratación del personal de mantenimiento y limpieza de todos los espacios que tenemos como Gad parroquial con un valor de \$64.208,47 centavos.*

*En el proyecto de Fortalecimiento en el manejo de TICs en la parroquia José Luis Tamayo que tiene que ver con el proyecio Funtio de encueniro antes llamado Infocentro está con un valor de \$9.616,54 centavos que corresponde al sueldo del facilitador y los materiales de oficina que se invierte.*

*En el proyecto de Formación y participación ciudadana en la parroquia José Luis Tamayo tenemos \$1.000,00 dólares para las capacitaciones dirigidas a la comunidad en general, en este caso si quería hacer énfasis porque anteriormente en el año 2022 se había dejado un valor de cero pero se consideró \$1.000,00 dólares para efectuar este proyecto debido a que hay nuevos integrantes en la asamblea local y nuevos representantes en el Consejo de planificación, de todas maneras ya tenemos la*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

## REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*experiencia de la capacitación de Formación ciudadana que hace poco dio la Ab. Rafaela Matías, donde se invitó a los líderes barriales que estuvieron en la reunión del 31 de octubre; sin embargo, la asistencia fue muy baja, sólo hubo de dos a tres personas, líderes barriales que estuvieron presentes, de todas maneras ya será la nueva administración que consideraría este valor para que lo inviertan o realicen gestiones para que la ciudadanía o miembros del Consejo y de la asamblea realicen sus capacitaciones.*

*En el proyecto Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la gestión administrativa del Gad tenemos valores de \$21.298,62 centavos que es el personal de inversión para la gestión administrativa que en este caso obedece a un informe que dejó Contraloría donde se indica que el Gad obligatoriamente debe tener un guardalmacén y un encargado de compras públicas y \$4.000,00 dólares para la compra de materiales y en el último proyecto que es la Actualización del plan y ordenamiento territorial de la parroquia José Luis Tamayo tenemos \$32.000,00 dólares para la Construcción y actualización del plan de desarrollo que le tocaría realizar a la nueva administración, esto por mandato de ley.*

*La ley de planificación y vigilancia pública tanto en el Cootad y en la misma constitución indican que tienen las nuevas administraciones de las juntas parroquiales hasta un año específico desde su posesión para revisar su planificación.*

**Lcdo. Víctor Silvestre Reyes – Miembro del Consejo de Planificación.-** *Una consulta señora presidenta como está el problema o lo que se quería hacer alado de la institución educativa Siglo XXI, esos terrenos aún están destinados para un hospital.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** *Hasta donde sé que incluso hubo un documento del municipio lo que está alado del siglo XXI es para las instalaciones del milenio, en su momento que se consideró un centro educativo y lo que está alado de la cancha del Atlético Muey eso está dividido una parte del club y una parte es para el Centro de salud que se tenía considerado.*

*También otro tema es que Prefectura nos respondió tajantemente que por falta de recursos no intervendrá en las adecuaciones del Centro de salud de la parroquia, se le va a facilitar una copia de esta respuesta a ustedes para que conozcan.*

**Lcdo. Víctor Silvestre Reyes – Miembro del Consejo de Planificación. -** *Se hablaba de arborización o de siembra de árboles, me he podido dar cuenta de que cuando se planta un árbol o una plantita no se llega a un acuerdo con el dueño de la casa que está cerca de la planta, ya que se debe hacer un seguimiento si esas plantitas aún existen o no.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** *Lo que sí podría hacerse, así como indica el licenciado es un seguimiento para verificar si se cumple, desde mi punto de vista se podría dejar esos \$1.000,00 dólares y se hace una gestión ante una institución y no se gaste esos \$1.000,00 dólares y se inyecta a otro proyecto.*

**Ing. Sixto Liriano Rosales– Miembro del Consejo de Planificación. -** *No sé cómo es eso de la capacitación de los señores de la sal porque conversando con uno de allí que*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

es amigo, él me indica que nunca lo invitan a esas socializaciones ni nada de eso, también es productor de sal artesanal, ellos son dueños, es privado eso, ellos mismos pueden hacer sus capacitaciones, porque si fuese para el pueblo tuviéramos beneficios nosotros, pienso que esas capacitaciones están de más para ellos, se puede buscar otra capacitación para otra área.

**Sr. Pedro Chalen Silvestre – Representante de los Vocales.-** Pero a los señores de la sal si se los invita, si se los invita.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** Sí, si se los invita, incluso se ha hecho acercamientos pero ellos ponen excusas, incluso para capacitación de bombas se realizó los sábados y domingos e incluso aquí venía el capacitador.

en el tema de lo curso de electricidad que fue solicitado por una asociación de la sal, dónde sólo vinieron 3 personas, pero se benefició a la ciudadanía en general como 50 personas, tanto en electricidad como soldadura la ciudadanía se ha beneficiado, ahora lo que se podría hacer es inyectar ese presupuesto a otra rama artesanal.

**Lcdo. Víctor Silvestre Reyes – Miembro del Consejo de Planificación.-**Es importante hacer un seguimiento a estas personas que ingresan a estas capacitaciones para ver si le ha servido en algo las capacitaciones.

**Ing. Sixto Liriano Rosales– Miembro del Consejo de Planificación.-**Hay que dar seguimiento a todos los cursos, es importante saber cómo sacar el registro sanitario y todo eso. Ahora me gustaría saber si todo lo hablado aquí se incluye en el presupuesto.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** Nosotros resolvemos en dos sesiones y se les da a ustedes el acta y el presupuesto de cómo quedaría para el siguiente año, en el camino puede haber una nueva reforma en el mes de marzo a mayo por parte del Ministerio de finanzas, esperemos que se de aumento y la junta tiene que reunirse para hacer nueva reforma, inyectar a partidas, a obras o en cualquier otro proyecto.

**Ing. Sixto Liriano Rosales– Miembro del Consejo de Planificación.-** Includo lo que es seguridad, más intervención en los Centros educativos que ustedes tienen potestad como autoridades.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** Por medio de un Convenio se va a intervenir en el tema de batería sanitarias en una institución educativa.

**Ing. Sixto Liriano Rosales– Miembro del Consejo de Planificación.-** No vamos triste por lo que ha dicho Prefectura que no va intervenir

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** Compañeros, está a consideración el Análisis y resolución del Anteproyecto del presupuesto participativo 2023, como requisito indispensable previo a la aprobación del legislativo del Gobierno parroquial para que ustedes puedan dar su aprobación respectiva.

Procedemos a la votación.





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Se procede a la votación para el Análisis y resolución del Anteproyecto del presupuesto participativo 2023, como requisito indispensable previo a la aprobación del legislativo del Gobierno Parroquial.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.-** Con las recomendaciones que se han vertido y también resolviendo las dudas de lo miembro del Consejo de planificación, representante de la ciudadanía, aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Sra. Pedro Chalen Silvestre.

**Sra. Pedro Chalen Silvestre - Representante de los Vocales.-** Se tomarán en cuenta todas las recomendaciones, aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Tnlga. Jéssica Tigreiro Tigreiro.

**Tnlga. Jéssica Tigreiro Tigreiro - Técnico Ad Honorem.-** Considerando que se ha cumplido con todos los procedimientos establecidos en la ley, todas las fases se han cumplido, se ha tomado todas las recomendaciones de la asamblea del 31 de octubre y todas las que se han vertido en esta sesión y aclarando los puntos que los proyectos están generalizados y no direccionados a un sector barrial o institución, aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Lcdo. Víctor Silvestre Reyes.

**Lcdo. Víctor Silvestre Reyes - Representante de la Ciudadanía.-** Con todo lo expuesto y las recomendaciones tomadas, aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Ing. Sixto Liriano Rosales.

**Ing. Sixto Liriano Rosales.- Representante de la Ciudadanía.-** Esperando que nuestras recomendaciones sean tomadas en cuenta en el Consejo aprobado.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Gad Parroquial José Luis Tamayo Presidenta</b>	<i>Aprueba</i>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Gad Parroquial José Luis Tamayo Representante de los Vocales</b>	<i>Aprueba</i>
<b>Tnlga. Jéssica Tigreiro Tigreiro Técnico Ad Honorem</b>	<i>Aprueba</i>
<b>Lcdo. Víctor Silvestre Reyes Representante de la Ciudadanía</b>	<i>Aprueba</i>
<b>Ing. Sixto Liriano Rosales Representante de la Ciudadanía</b>	<i>Aprueba</i>





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Ab. Kleber Laínez Valarezo Representante de la Ciudadanía</i>	<i>Ausente</i>
--	----------------

*Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y resolución del Anteproyecto del presupuesto participativo 2023 como requisito indispensable previo a la aprobación del legislativo del Gobierno Parroquial.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Gad Parroquial José Luis Tamayo Presidenta</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Representante de los Vocales de la Junta Parroquial</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Tnlga. Jéssica Tigreiro Tigreiro Técnico Ad Honorem</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Lcdo. Víctor Silvestre Reyes Representante de la Ciudadanía</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Sixto Liriano Rosales Representante de la Ciudadanía</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Ab. Kleber Laínez Valarezo Representante de la Ciudadanía</i>	<i>Ausente</i>

*Por mayoría de votos de los miembros del Consejo de planificación, se aprueba el Anteproyecto del presupuesto participativo 2022, como requisito indispensable previo a la aprobación del legislativo del Gobierno Parroquial.*

*Lcda. Yeline González - Secretaria.- Lcda. Yeline González - Secretaria.- El Consejo de Planificación local de José Luis Tamayo, según el Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas públicas, numerales 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.*

**Resuelve:**





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

1. Por mayoría de votos de los presentes, aprobar el orden del día para la sesión ordinaria 2022 del Consejo de Planificación del Gad Parroquial de José Luis Tamayo celebrada el miércoles, 23 de noviembre de 2022.
2. Por mayoría de votos de los miembros del Consejo de planificación, aprobar el Anteproyecto del presupuesto participativo 2023, como requisito indispensable previo a la aprobación del legislativo del Gobierno Parroquial.

Los miembros del Consejo de Planificación han emitido una resolución favorable y también han aprobado el plan de presupuesto participativo 2023.

Siendo las once horas con dos minutos del día, queda finalizada la Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Presidenta

Lcda. Yeline González Luna  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Secretaria



**Certificación:** Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo celebrada el miércoles, 23 de noviembre de 2022 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSÉ  
LUIS TAMAYO

CONSIDERANDO:

El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador determina "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para" [...] numeral 3 "Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos."

El Art 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a los presupuestos participativos como el proceso mediante el cual las ciudadanas y ciudadanos de forma individual o a través de organizaciones sociales (barrios, ciudadelas, comunas, asociaciones, gremios, entidades de hecho y de derecho) contribuyen de manera voluntaria en la toma de decisiones de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y delegadas.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 65 al referirse a las Competencias exclusivas.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen [...] b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales [...]

La misma norma ibídem señala en el Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural [...] f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación [...]

Que, el Art. 215 del COOTAD el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

En caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que le sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

## REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Que, el Art. 249 del mismo cuerpo legal establece que no se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado, si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

La misma norma *Ibídem* señala en su Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

El sistema de participación ciudadana se constituye para: c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;

Que el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina las funciones del Consejo de Planificación de los Gobiernos Parroquiales, entre ellas en el numeral.

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, de acuerdo a lo establecido en el COOTAD con fecha lunes, 31 de octubre de 2022, se realizó la Asamblea Parroquial para priorizar las necesidades de los barrios y comunidades de acuerdo a los proyectos previamente planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Que mediante sesión ordinaria realizada en Consejo de Planificación Parroquial con fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se analizó y se emitió una resolución favorable de aprobación para el Presupuesto Participativo 2023 con el objetivo que este guarde coherencia con los programas del plan de desarrollo.

### **RESUELVE:**

Art. 1.- Acoger de manera favorable la priorización de gastos presentados por el ejecutivo y que fueron socializados ampliamente con integrantes de la ciudadanía en Asamblea parroquial por guardar coherencia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Art. 2.- Comuníquese la presente resolución a los miembros del legislativo.

Art. 3.- Publíquese la presente resolución en la página web institucional.

**VIGENCIA:** La presente resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser actualizada en la página web institucional <http://www.gadiltmuey.gob.ec/gob.ec>.






JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, a los veintitres días del mes de noviembre de 2022.

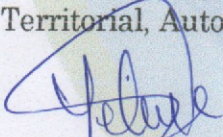
  
SRA. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE  
PRESIDENTA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO

EJECÚTESE. -



#### CERTIFICACIÓN

La infrascrita por la Lcda. Yeline González Luna, secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCIÓN** fue discutida y aprobada en sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 23 de noviembre de 2022 respectivamente en atención a lo que disponen los Artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

  
Lcda. Yeline González Luna  
Gad Parroquial Rural José Luis Tamayo  
Secretaria





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*José Luis Tamayo, 23 de noviembre de 2022*

**CONVOCATORIA # 026- 2022**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – NOVIEMBRE 2022**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Señora*

*Mishel De La Cruz Rocafuerte*

*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*

*Presidenta*

*Señor*

*Pedro Chalén Silvestre*

*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*

*Vicepresidente*

*Señor*

*Oswaldo Basilio Tigrero*

*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*

*Vocal principal*

*Señor*

*Hugo Barrera Peña*

*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*

*Vocal principal*

*Señor*

*Juan Perero Tomalá*

*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*

*Vocal principal*

*Ciudad. -*

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre 2022, la misma que se efectuará el viernes, 25 de noviembre de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 13 de octubre de 2022.*
4. *Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2023.*
5. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
6. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
7. *Varios y resoluciones.*

*Atentamente,*

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



Firmado electrónicamente por:  
"MISHEL ROSALIA  
DE LA CRUZ  
ROCAFUERTE"

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte*

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Presidenta**

*Adj: acta de primera sesión ordinaria correspondiente a octubre 2022.*

*C.c. Archivo*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 23 de noviembre de 2022

CONVOCATORIA # 026 - 2022

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - NOVIEMBRE 2022  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

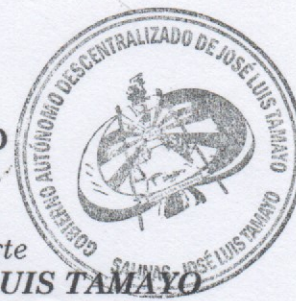
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre 2022, la misma que se efectuará el viernes, 25 de noviembre de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 13 de octubre de 2022.
4. Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2023.
5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta







**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

*José Luis Tamayo, 25 de noviembre de 2022*

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – NOVIEMBRE 2022**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

*viernes, 25 de noviembre de 2022*

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	Pedro Chalen S.
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre 2022, la misma que se efectuará el viernes, 25 de noviembre de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 13 de octubre de 2022.
4. Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2023.
5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Presidenta







JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 026- 2022**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**MES DE NOVIEMBRE DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 25 de noviembre de 2022*

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

*En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también el Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y el Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria** - *Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.*

*Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre 2022 que se está realizando el día de hoy viernes, 25 de noviembre de 2022 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.*

**1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - *Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.*

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</b> <b>Presidenta</b>	<i>Presente</i>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre</b> <b>Vicepresidente</b>	<i>Presente</i>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. -** Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 13 de octubre de 2022.
4. Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2023.
5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. -** Compañeros buenos días, gracias por atender a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre 2022.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</b> <b>Presidenta</b>	Aprobado
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre</b> <b>Vicepresidente</b>	Aprobado
<b>Sr. Hugo Barrera Peña</b> <b>Vocal principal</b>	Aprobado
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</b> <b>Vocal principal</b>	Aprobado
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</b> <b>Vocal principal</b>	Aprobado

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 25 de noviembre de 2022.

A continuación:





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2022.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - Está a consideración de ustedes el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 13 de octubre de 2022.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 13 de octubre de 2022.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - Aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Sr. Pedro Chalèn Silvestre.

**Sr. Pedro Chalèn Silvestre - Vicepresidente.**- Aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.**- Sr. Hugo Barrera Peña.

**Sr. Hugo Barrera Peña - Vocal principal.**- Bueno, sólo debe corregir el nombre en el acta, hay una parte que dice el vicepresidente y no yo, Aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.**- Sr. Juan Carlos Perero Tomalà.

**Sr. Juan Carlos Perero - Vocal principal.**- Aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.**- Sr. Oswaldo Basilio Tigrero.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero - Vocal principal.**- Hay que realizar una corrección al acta, en donde se ha puesto Hugo Barrera y eso lo dijo el vicepresidente, hay que cambiar el nombre nada más, con esa condición, Aprobado.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	Aprobado
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	Aprobado
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	Aprobado
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalà Vocal principal</b>	Aprobado
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	Aprobado

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.**- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 13 de octubre de 2022.





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 13 de octubre de 2022.

#### **4. PRIMER ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023.**

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.* - Como ustedes conocen se ha venido realizando el proceso de presupuesto participativo del Gobierno parroquial 2023, justo en la reunión con el Consejo planificación hubo criterios y recomendaciones, nos acompañó el vicepresidente como representante de ustedes ante el Consejo de planificación, Yeline y Jéssica como técnica en planificación, en algún momento se mencionó que las distintas participaciones deben sumarse al trabajo más no a trastocar el proceso, hubo sus aportes pero también se les indicó del porqué el Gobierno no puede intervenir en ciertos aspectos con el tema recursos propios y que sea por gestión nada más, entonces al final hubo la aprobación del proceso que se ha venido llevando a efecto junto a la socialización y llegamos a esta instancia en la primera sesión del primer debate del presupuesto participativo, de aquí antes del 10 de diciembre debemos de reunirnos nuevamente, de pronto si hay algo que no esté claro, se debe analizar y determinar cómo quedaría nuestro presupuesto 2023.

Cabe indicar y tal vez algunas instituciones y organismos tienen un poco de error de concepto cuando mencionan que este año es político y electoral, que por eso unos no han cumplido como gobierno parroquial, a pesar de esto, el gobierno creo que es el único que ha cumplido paso a paso el proceso cómo lo determina el Consejo participación ciudadana y el Cootad, hemos venido cumpliendo y eso es bueno estar establecido también.

Hay algo muy importante que hay que resaltar, no sé si la abogada le pasó a Jéssica de que hay una disposición que hasta el 14 de noviembre se tenían que incluir nuevos proyectos hasta el 14 de noviembre, es decir si viene algún proyecto para el presupuesto 2023 no se podrían considerar, no sé si Jéssica de pronto puede ampliar un poquito más, la abogada envió ayer al grupo de los presidentes a nivel provincial, yo les voy a pasar para que puedan revisar, traigo acotación a esto porque hace dos días visitó el Lcdo. Sócrates Merejildo y presentó proyecto de





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

porcentaje inclusivo, le mencione el proceso pero todavía no sabía de esta disposición que ha salido y el quiere presentar un proyecto, una propuesta para que el himno de la parroquia sea interpretado por una orquesta sinfónica y va a enviar esa propuesta y mencionar que nosotros hasta el 10 de diciembre ya tenemos que aprobar el presupuesto, entonces él va a enviar la propuesta del proyecto para ver si se considera adentro del presupuesto 2023 pero hablamos de un 14 de noviembre que creo que está establecido allí donde se indica que no se puede incluir algún proyecto, estaríamos hablando que si el ingresa algún día la propuesta, no va a ser acogida porque iríamos contra la disposición, creo que es más o menos así, así entiendo, no sé si Jéssica nos pueda explicar un poquito.

**Tnlga. Jéssica Tigreiro Tigreiro – Tècnica de planificación y proyectos sociales.-** La realidad de la propuesta de la ciudadanía o de instituciones civiles se pudieron incluir en el mes de octubre cuando se hace la socialización de presupuesto participativo, de allí se ha entendido que hasta el 14 de noviembre se considera esa fecha para estimarla dentro de la planificación; sin embargo se tendría que investigar si esta resolución cómo proyecto o propuesta, la asamblea local y los representantes de la ciudadanía aceptan dentro de la asamblea.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Entonces recién ayer me indicò esto la abogada porque justo se está capacitando en Ambato y son dos días de capacitación directamente con la Contraloría, entonces ha mencionado eso donde hay esta resolución, ya les voy a pasar al grupo para que ustedes tengan, si el licenciado presenta este proyecto, se le expresará que no se consideró y se le hará una respuesta formal de acuerdo a esta disposición, ya está prácticamente nuestro proyecto de presupuesto participativo 2023 y fue socializado.

Compañeros me podrán hacer sus preguntas o recomendaciones y en el próximo debate también podrán hacerse consultas y recomendaciones, se ha trabajado en este presupuesto y se ha cumplido. En la sesión del Consejo de Planificación, los representantes de la ciudadanía establecieron recomendaciones en el tema de recurso por el tema de seguridad pero le mencionamos que nosotros no podemos intervenir, donde si podemos intervenir es en el Centro de salud, en donde hemos hecho la donación de terreno, mencionarle también que hemos recibido respuesta de la Prefectura, donde tajantemente dijeron que no van a intervenir en el Centro de salud, entonces vamos a escuchar a la financiera y a Jéssica también para que nos ayuden con el tema de presupuesto, bueno como referente y un presupuesto generalizado en base al presupuesto participativo 2023 como planificación y proyecto.

**Lcda. Gilda Del Pezo De La Cruz – Tesorera.-** En la partida 510105 tenemos el tema de remuneraciones unificadas para presidente, vocales, tesorería y secretaría con un valor de \$68.604,00 dólares y en las remuneraciones complementarias en donde consta el décimo tercer sueldo con un valor de \$5.717,00 dólares y décimo cuarto sueldo con un valor de \$3.150,00 dólares.





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

*En la partida Aportes patronales a la seguridad social tanto para vocales, tesorera y secretaria con un valor de \$6.706,00 dólares, Fondos de reserva con un valor de \$5.714,00 dólares, Indemnizaciones, Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones tenemos un valor de \$5.717,00 dólares.*

*En la partida 5301 Servicios básicos, tenemos agua potable (Oficina Gad) por un valor de \$420,00 dólares y Energía eléctrica (Oficina Gad) por un valor de \$180,00 dólares y Telecomunicaciones \$2.784,00 dólares.*

*-La Tesorera explica la partida corriente-*

 <b>ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023</b> <b>GASTO CORRIENTE</b>						
PARTIDA	DESCRIPCION	CANT	MENSUAL	FRECUENCIA	TOTAL	
<b>GASTO CORRIENTE</b>						
<b>51</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>					
<b>5101</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>					
<b>510105</b>	<b>REMUNERACIONES UNIFICADAS</b>					<b>\$ 68.604,00</b>
510105	PRESIDENCIA	1	\$ 1.700,00	12	\$ 20.400,00	
510105	VOCALES	4	\$ 680,00	12	\$ 32.640,00	
510105	TESORERIA	1	\$ 675,00	12	\$ 8.100,00	
510105	SECRETARIA	1	\$ 622,00	12	\$ 7.464,00	
<b>5102</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>					
510203	<b>DECIMO TERCER SUELDO</b>					<b>\$ 5.717,00</b>
	PRESIDENCIA	1	\$ 141,67	12	\$ 1.700,00	
	VOCALES	4	\$ 56,67	12	\$ 2.720,00	
	TESORERIA	1	\$ 56,25	12	\$ 675,00	
	SECRETARIA	1	\$ 51,83	12	\$ 622,00	
510204	<b>DECIMO CUARTO SUELDO</b>					<b>\$ 3.150,00</b>
	PRESIDENCIA	1	\$ 37,50	12	\$ 450,00	
	VOCALES	4	\$ 37,50	12	\$ 1.800,00	
	TESORERIA	1	\$ 37,50	12	\$ 450,00	
	SECRETARIA	1	\$ 37,50	12	\$ 450,00	
<b>5105</b>	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>					
510601	<b>APORTE PATRONAL</b>					<b>\$ 6.706,21</b>
	PRESIDENCIA	1	\$ 198,05	12	\$ 2.376,60	
	VOCALES	4	\$ 52,43	12	\$ 2.516,40	
	TESORERIA	1	\$ 78,64	12	\$ 943,65	
	SECRETARIA	1	\$ 72,46	12	\$ 869,56	
510602	<b>FONDO DE RESERVA</b>					<b>\$ 5.714,71</b>
	PRESIDENCIA	1	\$ 141,61	12	\$ 1.699,32	
	VOCALES	4	\$ 56,64	12	\$ 2.718,91	
	TESORERIA	1	\$ 56,23	12	\$ 674,73	

Página





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

	SECRETARIA	1	\$	51,81	12	\$	621,75
<b>5107</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>						
	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR						
	510707 CESACION DE FUNCIONES					\$	5.717,00
	PRESIDENCIA	1	\$	141,67	12	\$	1.700,00
	VOCALES	4	\$	56,67	12	\$	2.720,00
	TESORERIA	1	\$	56,25	12	\$	675,00
	SECRETARIA	1	\$	51,83	12	\$	622,00
<b>93</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>						
<b>5301</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>						
	530101 AGUA POTABLE (OFICINA GAD)	1	\$	35,00	12	\$	420,00
	530104 ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD)	1	\$	15,00	12	\$	180,00
	530105 TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO)	1	\$	232,00	12	\$	2.784,00
<b>5302</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>						
	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE,						
	530203 DESENVACE Y RECARGA DE EXTINTORES					\$	-
	530204 EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES					\$	-
	530205 EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES					\$	-
	530207 DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD					\$	-
	520248 EVENTOS OFICIALES					\$	-
<b>5303</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>						
	530301 PASAJE AL INTERIOR					\$	1.500,00
	530303 VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR					\$	910,00
<b>5304</b>	<b>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>						
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (instalación, Mantenimiento y Reparación)						
	530402 Egresos por mantenimiento y reparación de edificios, locales, residencias por armad y desarmad de estaciones de trabajo, mamparas, plin, techo y cableado estructurado					\$	-
	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE						
	530404 MAQUINARIAS Y EQUIPOS					\$	1.536,65
<b>5306</b>	<b>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</b>						
	530612 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS						0
<b>5307</b>	<b>EGRESOS EN INFORMATICA</b>						
	530702 ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO PAQ. INFORMATICO					\$	650,00
	530702 ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO PAQ. INFORMATICO					\$	650,00
	530704 INFORMATICOS					\$	1.000,00
<b>5308</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>						
	530802 VESTUARIO, PRENDAS DE PROTECCION					\$	-
	530804 MATERIALES DE OFICINA					\$	2.090,00
	530805 MATERIALES DE ASEO					\$	1.102,18
	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones					\$	300,00
	530807 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas					\$	-
<b>5314</b>	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>						
	531403 MOBILIARIO					\$	-
	531404 Maquinarias y Equipos					\$	-
	531406 Herramientas y Equipos menores					\$	-
	531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos					\$	-
	531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios					\$	-
<b>56</b>	<b>GASTO FINANCIERO</b>						
<b>5602</b>	<b>Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna</b>						
	560201 SECTOR PUBLICO FINANCIERO					\$	-
<b>57</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>						
<b>5701</b>	<b>Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>						
	570102 TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES					\$	1.500,00
<b>5702</b>	<b>Seguros, Costos Financieros, Descuentos y Otros Egresos</b>						
	570201 SEGUROS					\$	333,54
	570203 COMISIONES BANCARIAS					\$	148,39
<b>58</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>						
<b>5801</b>	<b>Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público</b>						
	580101 A Entidades del Presupuesto General del Estado 5%	1	\$	229,22	12	\$	3.025,56
	580104 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS 3%						
	1% CONAGOPARE NACIONAL	1	\$	397,44	12	\$	5.349,51
	2% CONAGOPARE SANTA ELENA	1	\$	960,66	12	\$	11.527,92
<b>5899</b>	<b>ASIGNACIONES A DISTRIBUIR</b>						
<b>589901</b>	<b>Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones Corrientes</b>						
						\$	156.971,59





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** -Bueno antes que entremos a la partida inversión, de este tema compañeros no tienen alguna duda para consultar.

*Recuerden que en viático nosotros podemos ir a capacitaciones, es diferente al seguro social que todos tenemos acceso porque el seguro es como si una institución está obligada y abarca para los funcionarios; por ejemplo, para los administrativos, personal de proyectos no involucra.*

**Lcda. Gilda Del Pezo De La Cruz – Tesorera.**- En la partida inversión, tenemos una partida 710105, Coordinación de proyectos, guardalmacén e infocentro, también tenemos el Décimo tercer sueldo con un total de \$5.204,00 dólares, el Décimo cuarto sueldo con un total de \$4.500,00 dólares, Aportes patronales a la seguridad social con un total de \$7215,19 centavos.

*En la partida 7301 Servicios básicos, tenemos agua potable (Oficina Gad) por un valor de \$12.000,00 dólares y Energía eléctrica (Oficina Gad) por un valor de \$12.000,00 dólares y Telecomunicaciones \$2.940,00 dólares, en la partida 730203 Almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvace y recarga de extintores para los CDIs tenemos un valor de 480,00 dólares.*

*En espectáculos culturales y sociales para los CDIs tenemos un valor de \$7.590,00 Proyecto de adulto mayor tenemos un valor de \$1.920,00 dólares, Proyecto de adulto mayor con discapacidad \$2.520,00 dólares, Proyecto de discapacidad \$2.760,00 dólares, también tenemos eventos que se consideran como la Feria gastronómica con un valor de \$2.000,00 dólares, Difusión, información y publicidad \$1.000,00 dólares, Servicios en plantaciones forestales \$1.000,00 dólares.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Se hizo el evento por el día de la mujer y este no está dentro de un proyecto, hay otros eventos culturales y sociales que ya están divididos prácticamente para un proyecto social, entonces estos eventos se pueden programar dentro de la planificación como Gad, estos podrían ir dentro de eventos oficiales.

*Hablemos de otros eventos, donde se suma un valor de parroquialización \$6.000,00 dólares y luego se sumaron \$4.000,00 dólares y sumaría \$10.000,00 dólares, en la sesión con los vocales nosotros habríamos resuelto \$20.000,00 dólares para la fiesta de este año, el próximo año tendría que pasarse con ese mismo valor de \$20.000,00 dólares porque se considera el mismo presupuesto, no se si está considerando esto la nueva administración.*

*Dentro del plan de desarrollo ustedes van a encontrar los proyectos con un valor estimado que se divide para los 4 años del plan de desarrollo, como en los primeros años se hizo un gasto que no pasaba de \$6.000,00 o \$8.000,00 dólares, entonces en el 2022 se hace un gasto de \$20.000 dólares, entonces el valor restante del 2023 sería de \$10.000 a \$11.000,00 dólares, si nosotros dejamos \$20.000,00 dólares, en el 2023 tendríamos que hacer una modificación al plan de desarrollo y ordenamiento territorial aumentando el valor de ese proyecto porque está dentro del presupuesto*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

2023 pero si tendríamos cómo justificar porque en años anteriores no fue el mismo valor de ahora y en el caso que la próxima administración quiera sumar un valor adicional tendría que hacer como nosotros una reforma, una vez que ya esté aprobada.

**Lcda. Gilda Del Pezo De La Cruz – Tesorera.-** En Pasaje al interior y Viáticos y subsistencia en el interior tenemos el valor de \$1.000,00 dólares, en la partida de Edificios, locales, residencias o cableado estructurado (Mantenimiento, reparación e instalación) tenemos un valor de \$3.000,00 dólares, Mobiliarios (Instalación, mantenimiento y reparación) no se consideró y en la partida maquinarias y equipos (Instalación, mantenimiento y reparación) tenemos un valor de \$3.200,00 dólares,

En el tema de Consultoría, Asesoría e investigación especializada tenemos un valor de \$32.000,00 dólares, Fiscalización y especificaciones técnicas tenemos un valor de \$8.000,00 dólares, Estudio y diseño de proyectos tenemos un valor de \$8.000,00 dólares, Capacitación para fortalecimiento técnico artesanal con un valor de \$6.000,00 dólares, en Arrendamiento y Licencia de usos de paquete informáticos hay un valor de \$500,00 dólares, Mantenimiento y reparaciones del Gad con un valor de \$3.000,00 dólares.

-La Tesorera explica la partida inversión-

PARTIDA		DESCRIPCION	CANTIDAD	MENSUAL	FRECUENCIA	TOTAL
<b>ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023</b>						
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>						
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>						
71	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>					
7101	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>					
710105	<b>REMUNERACIONES UNIFICADAS</b>					
710105	COORDINADORA DE PROYECTOS JESSICA TIGRERO	1	\$	733,00	12	\$ 8.796,00
710105	COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO	1	\$	622,00	12	\$ 7.464,00
710105	INFOCENTRO ANTHONY COCHEA	1	\$	527,00	12	\$ 6.324,00
710105	GUARDALMACEN FABIAN LOZADA	1	\$	622,00	12	\$ 7.464,00
710106	<b>SALARIOS UNIFICADOS</b>					
710106	AUXILIAT DE SERVICIOS GENERALES	6	\$	450,00	\$ 12,00	\$ 32.400,00
7102	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>					
710203	<b>DECIMO TERCER SUELDO</b>					
	COORDINADORA DE PROYECTOS JESSICA TIGRERO	1	\$	61,08	\$ 12,00	\$ 733,00
	COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO	1	\$	51,83	\$ 12,00	\$ 622,00
	INFOCENTRO ANTHONY COCHEA	1	\$	43,92	\$ 12,00	\$ 527,00
	GUARDALMACEN FABIAN LOZADA	1	\$	51,83	\$ 12,00	\$ 622,00
	AUXILIAT DE SERVICIOS GENERALES	6	\$	37,50	\$ 12,00	\$ 2.700,00
710204	<b>DECIMO CUARTO SUELDO</b>					





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

	COORDINADORA DE PROYECTOS JESSICA TIGRERO	1	\$ 37,50	\$ 12,00	\$ 450,00
	COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO	1	\$ 37,50	\$ 12,00	\$ 450,00
	INFOCENTRO ANTHONY COCHEA	1	\$ 37,50	\$ 12,00	\$ 450,00
	GUARDALMACEN FABIAN LOZADA	1	\$ 37,50	\$ 12,00	\$ 450,00
	AUXILIAT DE SERVICIOS GENERALES PABLO SALINAS	6	\$ 37,50	\$ 12,00	\$ 2.700,00
<b>7106</b>	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>				
<b>710601</b>	<b>APORTE PATRONAL</b>				
	COORDINADORA DE PROYECTOS JESSICA TIGRERO	1	\$ 85,39	\$ 12,00	\$ 1.024,73
	COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO	1	\$ 72,46	\$ 12,00	\$ 869,56
	INFOCENTRO ANTHONY COCHEA	1	\$ 61,40	\$ 12,00	\$ 736,75
	GUARDALMACEN FABIAN LOZADA	1	\$ 72,46	\$ 12,00	\$ 869,56
	AUXILIAT DE SERVICIOS GENERALES	6	\$ 52,43	12	\$ 3.774,60
<b>710602</b>	<b>FONDO DE RESERVA</b>				
	COORDINADORA DE PROYECTOS JESSICA TIGRERO	1	\$ 61,06	\$ 12,00	\$ 732,71
	COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO	1	\$ 51,81	\$ 12,00	\$ 621,75
	INFOCENTRO ANTHONY COCHEA	1	\$ 43,90	\$ 12,00	\$ 526,79
	GUARDALMACEN FABIAN LOZADA	1	\$ 51,81	\$ 12,00	\$ 621,75
	AUXILIAT DE SERVICIOS GENERALES	6	\$ 37,49	12	\$ 2.698,92
<b>7107</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>				
	710703 DESPIDO INTEMPESTIVO				
	710704 COMPENSACION POR DESAHUCIO				
	710706 BENEFICIO POR JUBILACION				
	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR				
	710707 CESACION DE FUNCIONES				
	COORDINADORA DE PROYECTOS JESSICA TIGRERO	1	\$ 61,08	\$ 12,00	\$ 733,00

Página 1

	COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO	1	\$ 51,83	\$ 12,00	\$ 622,00
	INFOCENTRO ANTHONY COCHEA	1	\$ 43,92	\$ 12,00	\$ 527,00
	GUARDALMACEN FABIAN LOZADA	1	\$ 51,83	\$ 12,00	\$ 622,00
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>				
<b>7301</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>				
	730101 AGUA POTABLE (OFICINA GAD)			\$ 12.000,00	
	730104 ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD)			\$ 12.000,00	
	730105 TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO)			\$ 2.940,00	
<b>7302</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE,				
	730203 DESENVACE Y RECARGA DE EXTINTORES				
	CDI			\$ 480,00	
	PARQUES			\$	
	730204 EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES			\$	
	730205 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES			\$	
	CDI			\$ 7.590,00	
	AM			\$ 1.920,00	
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD			\$ 2.520,00	
	DISCAPACIDAD			\$ 2.760,00	
	PARROQUIALIZACION			\$ 4.000,00	
	OTROS EVENTOS			\$ 6.000,00	
	FERIA GASTRONOMICA			\$ 2.000,00	
	730207 DIFUSION , INFORMACION Y PUBLICIDAD			\$ 1.000,00	
	730236 SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES			\$ 1.000,00	
	730248 EVENTOS OFICIALES			\$ 1.000,00	





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

730249	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES		\$	-
<b>7303</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>			
730301	PASAJE AL INTERIOR		\$	-
730303	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR		\$	1.000,00
<b>7304</b>	<b>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>			
730401	TERRENOS		\$	-
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado			
730402	(Mantenimiento, Reparación e Instalación)		\$	-
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado			
730402	(Mantenimiento, Reparación e Instalación) CDI		\$	3.000,00
730403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		\$	-
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		\$	3.200,00
<b>7305</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>			
730501	TERRENOS		\$	-
730502	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado		\$	9.408,00
<b>7306</b>	<b>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</b>			
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		\$	32.000,00
	PDOT	\$	32.000,00	
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas		\$	8.000,00
730605	Estudio y Diseño de Proyectos		\$	8.000,00
730612	CAPACITACION PARA FORTAL TECNICO ARSENTAL		\$	6.000,00
730613	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL		\$	-
<b>7307</b>	<b>EGRESOS EN INFORMATICA</b>			
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		\$	500,00
730704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS CDI		\$	-

	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GAD		\$	3.000,00
<b>7308</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</b>			
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad			
73080201	CDI		\$	3.825,00
73080202	DISCAPACIDAD		\$	1.612,50
	ADULTO MAYOR		\$	1.400,00
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD		\$	1.460,00
	PERSONAL DE MANTENIMIENTO		\$	1.374,95
	PERSONAL DEL PARQUE		\$	-
730803	Combustibles y Lubricantes		\$	500,00
	Combustible al G. Parroquial			
730804	MATERIALES DE OFICINA			
	AM		\$	1.600,00
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD		\$	1.400,00
	DISCAPACIDAD		\$	1.980,00
	PUNTO DEL ENCUENTRO		\$	525,00
	CDI		\$	9.000,00
<b>730805</b>	<b>MATERIALES DE ASEO</b>			
	Materiales de aseo para cdi		\$	7.702,80
	Materia de aseo DISCAPACIDAD		\$	-
	Material de aseo adulto mayor		\$	800,00
	Material de aseo adulto mayor con discapacidad		\$	420,00
	Materiales de aseo para parques		\$	1.100,00
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas			
	Materiales para el gad		\$	750,00
730812	MATERIALES DIDACTICOS			





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

	Materiales para el gad	\$	750,00
730812	<b>MATERIALES DIDACTICOS</b>		
	AM	\$	-
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$	-
	DISCAPACIDAD	\$	-
	PLAN INTERNACIONAL	\$	-
	CDI	\$	-
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	6.000,00
730819	<b>Aquisición de Productos Químicos y Orgánicos</b>		
	Químicos para Fumigación	\$	500,00
730820	<b>MENAJE Y ASESORIOS DESCARTABLE</b>		
	MENAJE DEL HOGAR AM	\$	920,00
	MENAJE DEL HOGAR AM con discapacidad	\$	483,00
	MENAJE DEL HOGAR DISCAPACIDAD	\$	720,00
730821	Egresos para Situaciones de Emergencia	\$	-
7314	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>		
731403	MOBILIARIO	\$	-
731404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$	2.100,00
731406	Herramientas y equipos menores	\$	960,00
731407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$	-
731408	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios	\$	-
75	<b>OBRAS PUBLICAS</b>		
7501	<b>Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública interna</b>		
750104	Urbanización y Embellecimiento	\$	-
750107	Construcciones y Edificaciones	\$	-
750199	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	89.845,93
750107	Construcciones y Edificaciones	\$	-
750199	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	89.845,93
77	<b>OTROS EGRESOS DE INVERSION</b>		
7701	<b>Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>		
770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	\$	330,00
		\$	2.000,00
7702	<b>Seguros, Costos Financieros, y Otros Egresos</b>		
770201	SEGUROS	\$	150,00
770203	COMISIONES BANCARIAS	\$	131,41
78	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION</b>		
7801	<b>Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público</b>		
780101	A Entidades PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	-
780104	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	\$	-
780204	Transferencias o donaciones al Sector Privado No Financiero	\$	-
84	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>		
8401	<b>Bienes Muebles</b>		
840103	Mobiliarios	\$	1.200,00
840103	Mobiliarios DCI	\$	9.000,00
840104	Maquinarias y Equipos	\$	1.000,00
840105	Vehículos	\$	-
840106	Herramientas	\$	-
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$	-
840108	Bienes Artísticos y Culturales	\$	-
96	<b>AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA</b>		
9602	<b>Amortización Deuda Interna</b>		
960201	Al Sector Público Financiero	\$	3.025,34
	AMORTIZACIONES	\$	14.000,00
97	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
9701	<b>DEUDA FLOTANTE</b>		
970101	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	-
	<b>TOTAL GASTO INVERSION</b>	\$	<b>386.267,04</b>





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – Está a consideración de ustedes el Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2023.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Se procede a la votación para el Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2023.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** – Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Con todas las recomendaciones y acogiéndonos a lo que establece la ley y el Cootad, aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** – Sr. Pedro Chalèn Silvestre.

**Sr. Pedro Chalèn Silvestre – Vicepresidente.-** Con las votaciones de los compañeros y por los profesionales que tenemos aquí en el Gad, aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** Sr. Hugo Barrera Peña.

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.-** Aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** Sr. Juan Carlos Perero Tomalà.

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.-** Aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** Sr. Oswaldo Basilio Tigrero.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** Bueno con las observaciones aprobado el primer debate.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	<b>Aprobado</b>

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2023.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	<b>Aprueba</b>





JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<b>Sr. Hugo Barrera Peña</b> <b>Vocal principal</b>	Aprueba
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</b> <b>Vocal principal</b>	Aprueba
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</b> <b>Vocal principal</b>	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2023.

### **5. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – Bueno compañeros, en esta semana hemos realizado un avance con respecto a los permisos para nuestras fiestas así también las clausuras de los diferentes cursos, justamente ayer ya se culminaron todos los cursos que fueron desarrollados con gestión y recursos propios, netamente ahora estamos enfocados en el tema de parroquialización y presupuesto participativo para poder cumplir con las fases y también dentro del sistema de información pública.

Cabe mencionar que el distrito de educación no envía ningún informe técnico para poder trabajar aquí en la Unidad Educativa "Muey", Yeline envié un correo directamente al director distrital de educación y a la Coordinación zonal insistiendo que nos envié el informe técnico del presupuesto para la intervención que se va a hacer en la Unidad Educativa "Muey", en eso habíamos quedado, creo que lo habíamos solicitado ya hace un mes con el director, nos dijeron en una semana y ya han pasado más de un mes. Compañeros ya se no está pasando el tiempo y ese valor es de este año y vamos a trabajar para este año, son actividades que vamos a llevar a efecto compañeros vocales.

En la siguiente semana nos vamos a reunir por el tema de las condecoraciones, tenemos que ir pensando ya en esas condecoraciones para poner a consideración en la siguiente sesión y avanzar en el tema de las actividades.

Hoy día ya se tiene que ingresar toda la documentación para permisos en la Intendencia y esperemos que el permiso nos llegue el martes, debemos tener listo todo porque el miércoles arrancamos con el pregón de festividades, municipio está variando las fechas, primero dicen una cosa luego cambian, las actividades nuestras ya están prácticamente establecidas y las podremos llevar a efecto de acuerdo al cronograma.

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - A continuación, Lectura de oficios recibidos y enviados.





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## **6. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.**

*Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - A continuación, Varios y Resoluciones.

## **7. VARIOS Y RESOLUCIONES.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - Compañeros algún tema que quieran dar a conocer, ya se les enviará el cronograma de actividades de la parroquia, así como también tienen que coordinar los eventos a desarrollarse en el tema de campeonatos intercolegiales y el concurso de tamarindo de oro, Yeline todo el tema de las actividades y festividades con los colegios está manejando por correo.

*Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

### **Resuelve:**

1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 25 de noviembre de 2022.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 13 de octubre de 2022.
3. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2023.
4. Enviar oficio a la dirección distrital de educación y a la Coordinación zonal 5 del Ministerio de educación para solicitar informe técnico para dar continuidad al proceso de firma de convenio entre nuestra institución y la Coordinación zonal 5 del Ministerio de Educación para que se intervenga en la Construcción del cerramiento del patio del sector oeste y adecuaciones de los baños del sector este y administrativo de la Unidad Educativa "Muey".

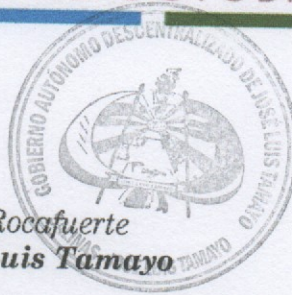
*Siendo las once horas con once minutos del día se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de noviembre del 2022, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:*





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**



*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte*  
**Gad Parroquial de José Luis Tamayo**  
**Presidenta**

*Lcda. Yeline González Luna*  
**Gad Parroquial de José Luis Tamayo**  
**Secretaria**

**Certificación:** *Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el viernes, 25 de noviembre de 2022 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*José Luis Tamayo, 05 de diciembre de 2022*

**CONVOCATORIA # 027- 2022**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - DICIEMBRE 2022**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Señora*  
*Mishel De La Cruz Rocafuerte*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Presidenta*

*Señor*  
*Pedro Chalén Silvestre*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vicepresidente*

*Señor*  
*Oswaldo Basilio Tigrero*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*

*Señor*  
*Hugo Barrera Peña*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*

*Señor*  
*Juan Perero Tomalá*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*  
*Ciudad. -*

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2022, la misma que se efectuará el miércoles, 07 de diciembre de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el lunes, 31 de octubre de 2022.*
4. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 11 de noviembre de 2022.*
5. *Segundo y definitivo debate para el análisis y aprobación del presupuesto 2023.*
6. *Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Quinto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.*
7. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
8. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
9. *Varios y resoluciones.*

*Atentamente,*

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



Firmado electrónicamente por:  
"MISHEL ROSALIA  
DE LA CRUZ  
ROCAFUERTE"

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte*

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**Presidenta**

*Adj: acta de segunda sesión ordinaria correspondiente a octubre 2022, acta de primera sesión ordinaria correspondiente a noviembre 2022.*

*C.c. Archivo*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 05 de diciembre de 2022

CONVOCATORIA # 027 - 2022

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - DICIEMBRE 2022  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	Pedro Chalón S.
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2022, la misma que se efectuará el miércoles, 07 de diciembre de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el lunes, 31 de octubre de 2022.
4. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 11 de noviembre de 2022.
5. Segundo y definitivo debate para el análisis y aprobación del presupuesto 2023.
6. Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Quinto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.
7. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
8. Lectura de oficios recibidos y enviados.
9. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte  
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

*José Luis Tamayo, 07 de diciembre de 2022*

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - DICIEMBRE 2022**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

*miércoles, 07 de diciembre de 2022*

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

*De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2022, la misma que se efectuará el miércoles, 07 de diciembre de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo en la sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:*

1. *Constatación del Quórum Reglamentario.*
2. *Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
3. *Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el lunes, 31 de octubre de 2022.*
4. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 11 de noviembre de 2022.*
5. *Segundo y definitivo debate para el análisis y aprobación del presupuesto 2023.*
6. *Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Quinto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.*
7. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
8. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
9. *Varios y resoluciones.*

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Presidenta







JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.B. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 027- 2022**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**MES DE DICIEMBRE DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 07 de diciembre de 2022*

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

*En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los siete días del mes de diciembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también el Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y el Sr. Oswaldo Basilio Tigreiro,, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria** - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y Sr. Oswaldo Basilio Tigreiro,, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

*Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de diciembre 2022 que se está realizando el día de hoy miércoles, 07 de diciembre de 2022 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.*

**1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM**

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</b> <b>Presidenta</b>	<b>Presente</b>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre</b> <b>Vicepresidente</b>	<b>Presente</b>





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

*Como segundo punto;*

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. -** *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el lunes, 31 de octubre de 2022.*
- 4. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 11 de noviembre de 2022.*
- 5. Segundo y definitivo debate para el análisis y aprobación del presupuesto 2023.*
- 6. Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Quinto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.*
- 7. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 8. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 9. Varios y resoluciones.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -** *Compañeros buenos días, gracias por atender a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre 2022.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. B. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>

*Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 07 de diciembre de 2022.*

*A continuación:*

**3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES, 31 DE OCTUBRE DE 2022.**

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Está a consideración de ustedes el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el lunes, 31 de octubre de 2022.*

*Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el lunes, 31 de octubre de 2022.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el lunes, 31 de octubre de 2022.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	Aprueba
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	Aprueba
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	Aprueba
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	Aprueba
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el lunes, 31 de octubre de 2022.

**4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -** Está a consideración de ustedes el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 11 de noviembre de 2022.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. -** Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes 11 de noviembre de 2022.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	Aprobado
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	Aprobado
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	Aprobado
<b> Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	Aprobado
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	Aprobado





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. FARRAGUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** *Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 11 de noviembre de 2022.*

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</b> <b>Presidenta</b>	Aprueba
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre</b> <b>Vicepresidente</b>	Aprueba
<b>Sr. Hugo Barrera Peña</b> <b>Vocal principal</b>	Aprueba
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</b> <b>Vocal principal</b>	Aprueba
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</b> <b>Vocal principal</b>	Aprueba

**5. SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Compañeros es muy importante seguir con el proceso de la construcción del presupuesto participativo, estamos prácticamente en la última fase, hicimos ya un primer debate y análisis donde se pudo dar recomendaciones e inclusive se resolvió alguna duda que ustedes necesitaban que se aclare, la parte financiera y técnica hicieron el respectivo trabajo en esta sesión, hoy ya es el análisis y el segundo debate y definitivo para poder dar aprobación al presupuesto que se va a manejar a partir de enero del siguiente año, recordemos que un presupuesto es prorrogado y ya no se puede incluir proyectos de acuerdo a la nueva disposición, donde se podría de pronto incluir era hasta el 14 de noviembre pero ya no se puede incluir y este presupuesto es con el que vamos a trabajar, inclusive he pedido que Juan Carlos como responsable de compras públicas esté presente porque quiero hacer alguna referencia o recomendación para que sean consideradas en las compras del próximo año como prioridad, entonces queda abierto el espacio, la financiera hizo ya en el primer debate, la lectura y las indicaciones de cada una de las partidas tanto en corriente como en inversión y ahora si tienen alguna duda con algún valor o quieren hacer alguna recomendación de subir o bajar recursos a alguna partida, pues es el momento de que ustedes puedan pronunciarse, queda abierto el diálogo y las propuestas.*

**Sr. Pedro Chalèn Silvestre – Vicepresidente.-** *Bueno compañeros, nosotros ya estuvimos en la reunión anterior y ya no más queda definir si hasta allí nomas o si habrá algún cambio.*

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.-** *Me recuerda a mí y a las compañeros presentes cuales son los puntos que ese día se analizaron ¿se analizó algo? ¿se*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.B. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*cambió?, creo que, en esta parte, en cuanto a la reforestación se hizo corrección nomás, se hizo precisión de valores.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Una consulta, ¿se quedó en 0 o se quedó igual con los \$1.000?*

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Técnica de planificación y proyectos.**- *Se quedó en \$1.000,00 dólares porque se había programado en el 2019-2020 \$2.000,00 dólares, pero se bajó a \$1.000,00 dólares porque en el 2022 no se ejecutó y tampoco se ejecutó la gestión, entonces con el índice de cumplimiento de metas en el SIGAD 2022 va a salir bajo.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Mas que nada, desde el inicio siempre les indico que es muy importante que cada comisión también asuma las responsabilidades y habíamos quedado que se iba a hacer por gestión, ya prácticamente estamos culminando el año y no se ha realizado, no usando recursos, sino haciendo algún vínculo con Prefectura, no se Oswaldo si se hizo algún vínculo con el MAG?.*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- *Yo creo que si se hizo lo de las semillas.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *No es semillas, ¿son plantas no? son plantas directamente.*

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Técnica de planificación y proyectos.**- *Si, porque es reforestación, si fuera huerto familiares o plantación en sí, serian semillas, pero como es reforestación ya es injertos de árboles.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Ya miren esa observación allí de que prefectura maneja es semillas, mas no plantas, entonces no se si es que se va al municipio, porque ellos compran y manejan plantas porque yo sé que compran, incluso esas palmeras y plantas ornamentales porque no tienen y Prefectura lo que maneja es semillas. Entonces igual el MAG sólo es semillas.*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- *Con el proyecto de Ecuador es semillas, pero no he consultado si realmente el proyecto consiste en plantas.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Entonces ¿quién nos asegura que alguna institución tenga las plantas que está estipulado en el PDOT? El PDOT es claro y establece que son plantas autóctonas, plantas de la parroquia que hablamos de mango, tamarindo, las que siempre se han sembrado, al menos este proyecto hasta el año 2023 debe de durar.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.B. FARRAGUIJAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*De allí en el próximo PDOT de la otra administración, si es que ustedes desean ubicar huertos o lo que es semillas, eso queda estipulado en el próximo PDOT.*

*A mi criterio, creo conveniente dejar el valor de los \$1.000,00 dólares porque ninguna de las tres instituciones que he nombrado nos aseguran que tengan la plantas que necesitamos para poder sembrar.*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- *Pues sí, pero ¿son necesarios los \$2.000,00 dólares o hay que cumplir con el valor mínimo de \$1.000,00 dólares?*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *El año pasado se habían dejado \$2.000,00 dólares y ahora para este año se quedó en \$1.000,00 dólares, ¿este año está a \$2.000,00 dólares o no?*

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Técnica de planificación y proyectos.**- *En 2021 fueron \$2.000,00 dólares, en el 2022 estaba en cero porque se iba a hacer por gestión pero no se hizo.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Igual no íbamos a cumplir porque ninguna de ellas tiene plantas, osea ninguna, Prefectura no tiene las plantas que necesitamos y que debemos de cumplir con el PDOT, tienen semillas y no plantas.*

*Creo que es conveniente dejar esos \$1.000,00 dólares para no correr el riesgo que nos ha tocado en el 2022, donde se iban \$1.000,00 dólares y ¿cuántas plantitas se compraban?, ¿y puede ser menos de 80 plantas o esa cantidad debe manejarse?*

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Técnica de planificación y proyectos.**- *Depende del injerto porque hay plantas que cuestan mucho más porque el injerto viene más grande pero si se compran injertos pequeños o plantas ornamentales el costo va a variar, entonces depende del costo unitario de cada planta, va a variar la cantidad de plantas que hay que sembrar.*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- *¿Y a través del PDOT para poder obtener el cumplimiento total, ¿es necesario tener un límite de plantaciones en reforestación?*

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Técnica de planificación y proyectos.**- *No porque la meta en el PDOT es una actividad anual, no es por número de plantas.*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- *¿Entonces podemos optar por lo mismo o algo más completo?*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *¿Qué dejar \$500,00 dólares?*

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Técnica de planificación y proyectos.**- *Recuerden que aquí nosotros compramos plantas y la tierra de sembrar.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. FARRAGUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** Todas esas plantas que se sembraron, vayan a ver ustedes, a dar seguimiento y ninguna está viva, ni la dirigencia barrial, ni la misma ciudadanía saben valorar.

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.-** Lo que pasa es que no sólo es el presidente barrial, sino también la persona que está encargada de eso.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -** Yo le dije a Jèssica que este año trabajemos con los colegios, con las escuelas porque ellos tienen sus proyectos de ambiente y hay responsabilidad, es decir les colocan nota si es que el árbol está creciendo y si es que no está creciendo les ubican una baja nota.

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Técnica de planificación y proyectos.-** Recuerden que el compromiso con la ciudadanía es trabajo de las comisiones, el proyecto se puede ejecutar pero el trabajo de las comisiones es el que hace el alcance.

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.-** Eso es lo que digo, aquí no sólo es el presidente barrial, sino desde aquí del Gad, quien hace de cabeza, quien tiene a cargo esa comisión, no sólo es el momento que vayas a hacer eso, sino dar seguimiento porque si no sigues de qué vale en el siguiente año volverlo a hacer, si no hay nada de frutos, ni resultados.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -** Eso es lo que decían los señores del Consejo de Planificación en la sesión anterior a ver si es que se da seguimiento, es verdad lo que dice Jèssica, el ejecutivo no puede estar en todo por algo establecen comisiones, las comisiones son las que deben dar seguimiento.

Ahora veo que no vamos a cumplir por esta vez porque no hemos hecho la actividad o así sean 10 plantitas ir a sembrar, no sé si podemos, déjeme ver Jèssica si podemos al menos para cumplir con alguna institución y tener como actividad que se ha dado cumplimiento al programa antes que termine el año, no debería ser así y lo vuelvo a repetir es la responsabilidad de cada comisión, se debe hacer el seguimiento. ¿Alguna otra observación?, ese es el punto principal porque no hay más.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** Y allí ustedes en agua potable tienen \$12.000 dólares de todo, ¿pero si analizaron bien que después eso puede subir o puede variar sus cantidades?

**Lcda. Gilda Del Pezo González- Tesorera.-** Es dependiendo del consumo.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** pero ¿es un estimado valorado mensualmente?

**Lcda. Gilda Del Pezo González- Tesorera.-** es un estimado o lo que se pretende gastar hasta diciembre.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. B. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- o sea más o menos es un aproximado de lo ya se ha manejado durante el 2022.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Recuerden que estábamos en pandemia, donde no se prendían todas las luminarias, no se usaban todos los espacios, ahora ya se reactivó, se han empezado a usar los espacios también y ahora va a salir más porque tenemos Samanes 2 y si es que viene lo del CDI también va a incrementarse el valor.

Bueno, lo que voy a dar recomendación a Juan Carlos Del Pezo que se considere en los recursos, equipamiento en lo que se refiere a la parte informática, como prioridad comprar una computadora para financiero, segundo comprar una impresora para la parte de comunicación, con el tema de las invitaciones se tuvo que prestar la impresora de los vocales e inclusive hay que ir a sacar copia allá y eso serviría, no sé si Yeline tiene inconvenientes con su impresora, también para que Yeline pueda utilizar esa impresora.

Otro punto importante que se debería de considerarse es comprar unas 100 sillas más y así mismo mesas, tal vez van a decir presidenta pero si usted se va pero yo creo que la administración que venga va a necesitar por los múltiples eventos, actividades y las prestaciones que se hacen en las diferentes instituciones.

El gobierno creo que actualmente cuenta con 110 o 120 sillas, no cuenta con más porque poco a poco se han ido dañando, deteriorando, entonces creo que si es necesario que se considere esa parte y asimismo quede aquí, ya cada departamento va a tener que hacer su respectivo requerimiento no.

Sería pues el próximo año porque este año ya no, sería para el próximo año porque estamos anexando al presupuesto del 2023 porque este año prácticamente creo que no se alcanzaría, igual con recursos hay que ver si es que se puede comprar pero ya será para el próximo año, eso en base a mis recomendaciones porque creo que estamos siendo muy responsables con el presupuesto que se va a manejar en el 2023, eso como sugerencia de mi parte. No sé si tengan que hacer alguna otra sugerencia.

Jèssica una consulta ¿el MIES no ha determinado de pronto que el próximo año nos vuelvan a dar la unidad que se cerró prácticamente, la de adulto mayor creo que era?

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Técnica de planificación y proyectos.**- Si, justamente el proyecto de adulto mayor en esta semana está en evaluaciones y junto con la evaluación del cooperante se define nueva micro planificación.

Recuerden que las unidades no solamente fueron quitadas a nosotros, sino que a todos los cooperantes les quitaron unidades por la baja de cobertura a nivel distrital, entonces si al distrito le aumentan cobertura, ellos tendrán que buscar cooperantes





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

que se hagan cargo de esa obra, tendría que presentarse un informe de parte de nosotros de que la población adulta mayor necesita de atención para que nos den la unidad de atención.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Justamente eso hablábamos con Oswaldo porque ese grupo creo que eran 30 o ¿cuántos?

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Técnica de planificación y proyectos.**- Eran 45.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Prácticamente se quedaron sin ser atendidos y sé que los abuelitos están siempre con ese entusiasmo de querer volver y ser parte del proyecto.

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Técnica de planificación y proyectos.**- Si, una vez que se hace el análisis, tendríamos que preguntar a una población meta, de cuáles son los usuarios que nosotros vayamos a atender pero se tiene que cumplir con el registro social que pide el Mies, entonces podemos tener miles de personas, adultos mayores pero sabemos que el Mies exige un registro social para pertenecer a los proyectos sociales.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Y según su proyección si es que nos dan esa unidad que este año no estuvo activa ¿cuánto sería la contraparte del Gobierno parroquial?

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Técnica de planificación y proyectos.**- Aproximadamente se gasta en un promotor del MIES cerca de \$8.000,00 a \$9.000,00 dólares.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - ¿Eso nos da el MIES?

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Técnica de planificación y proyectos.**- Eso nos da el MIES, sería el 20% de esos \$9.000,00 dólares.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - ¿Cuánto sería? ¿\$1.800 dólares?

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Técnica de planificación y proyectos.**- Si, \$1.800,00 dólares.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - O sea se incrementaría esos \$1.800,00 al proyecto social y si es que hay la posibilidad de que el Mies nos de la apertura para esa unidad que este año no funciono pero que hasta el año pasado si estuvo atendiendo a los 45 adultos mayores, eso es lo que le estaba consultando Jèssica.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. B. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*No me parece mal que se pueda porque miren los \$9.000,00 dólares y nosotros nomás aportamos con \$1.800,00 dólares o sea la contraparte mayor se la lleva el MIES, igual eso lo podemos analizar luego porque del recurso que tenemos destinados sólo están consideradas las unidades que tenemos hasta ahora pero quiero dejar claro que si existe esa posibilidad compañeros, podamos hacer un análisis y se pueda atender a estas personas que hasta el año pasado estuvieron acá pero por el tema de cobertura, el Mies quitó esas unidades, creo que el Gobierno Parroquial con unos \$1.800,00 dólares o \$2.000,00 dólares, revisando partidas se podría devengar para tener nuevamente esta unidad de adultos mayores. ¿Hay alguna pregunta más?, si no para pasar a votación.*

*Está a consideración de ustedes el Segundo y definitivo debate para el análisis y aprobación del presupuesto 2023.*





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**GASTO CORRIENTE**



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023**

**GASTO CORRIENTE**

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT	MENSUAL	FRECUENCIA	TOTAL
	<b>GASTO CORRIENTE</b>				
<b>51</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>				
<b>5101</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>				
<b>510105</b>	<b>REMUNERACIONES UNIFICADAS</b>				\$ 93.084,00
510105	PRESIDENCIA	1	\$ 2.100,00	12	\$ 25.200,00
510105	VOCALES	4	\$ 840,00	12	\$ 40.320,00
510105	TESORERIA	1	\$ 675,00	12	\$ 8.100,00
510105	SECRETARIA	1	\$ 622,00	12	\$ 7.464,00
510105	DIRECTOR EJECUTIVO	1	\$ 1.000,00	12	\$ 12.000,00
510105	TALENTO HUMANO				\$ -
<b>5102</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>				
<b>510203</b>	<b>DECIMO TERCER SUELDO</b>				\$ 7.757,00
	PRESIDENCIA	1	\$ 175,00	12	\$ 2.100,00
	VOCALES	4	\$ 70,00	12	\$ 3.360,00
	TESORERIA	1	\$ 56,25	12	\$ 675,00
	SECRETARIA	1	\$ 51,83	12	\$ 622,00
	DIRECTOR EJECUTIVO	1	\$ 83,33	12	\$ 1.000,00
	TALENTO HUMANO				\$ -
<b>510204</b>	<b>DECIMO CUARTO SUELDO</b>				\$ 3.600,00
	PRESIDENCIA	1	\$ 37,50	12	\$ 450,00
	VOCALES	4	\$ 37,50	12	\$ 1.800,00
	TESORERIA	1	\$ 37,50	12	\$ 450,00
	SECRETARIA	1	\$ 37,50	12	\$ 450,00
	DIRECTOR EJECUTIVO	1	\$ 37,50	12	\$ 450,00
	TALENTO HUMANO				\$ -
<b>5106</b>	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>				
<b>510601</b>	<b>APORTE PATRONAL</b>				\$ 10.844,29
	PRESIDENCIA	1	\$ 244,65	12	\$ 2.935,80
	VOCALES	4	\$ 97,86	12	\$ 4.697,28
	TESORERIA	1	\$ 78,64	12	\$ 943,65
	SECRETARIA	1	\$ 72,46	12	\$ 869,56
	DIRECTOR EJECUTIVO	1	\$ 116,50	12	\$ 1.398,00
	TALENTO HUMANO				\$ -
<b>510602</b>	<b>FONDO DE RESERVA</b>				\$ 7.753,90
	PRESIDENCIA	1	\$ 174,93	12	\$ 2.099,16
	VOCALES	4	\$ 88,87	12	\$ 3.358,88
	TESORERIA	1	\$ 56,23	12	\$ 674,73
	SECRETARIA	1	\$ 51,81	12	\$ 621,75
	DIRECTOR EJECUTIVO	1	\$ 83,30	12	\$ 999,60
	TALENTO HUMANO				\$ -
<b>5107</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>				
	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR				
<b>510707</b>	<b>CESACION DE FUNCIONES</b>				\$ -

Página 1





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

	PRESIDENCIA				\$	-
	VOCALES				\$	-
	TESORERIA				\$	-
	SECRETARIA				\$	-
<b>53</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
<b>5301</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>				\$	<b>3.384,00</b>
	530101 AGUA POTABLE (OFICINA GAD)	1	\$ 35,00	12	\$	420,00
	530104 ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD)	1	\$ 15,00	12	\$	180,00
	530105 TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO)	1	\$ 232,00	12	\$	2.784,00
<b>5302</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>				\$	<b>300,00</b>
	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE,					
	530203 DESENVACE Y RECARGA DE EXTINTORES				\$	300,00
	530204 EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION, PUBLICACIONES				\$	-
	530205 EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES				\$	-
	530207 DIFUSION , INFORMACION Y PUBLICIDAD				\$	-
	520248 EVENTOS OFICIALES				\$	-
<b>5303</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>				\$	<b>2.500,00</b>
	530301 PASAJE AL INTERIOR				\$	1.000,00
	530303 VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR				\$	1.500,00
<b>5304</b>	<b>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>				\$	<b>1.536,65</b>
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)					
	530402 Egresos por mantenimiento y reparación de edificios, locales, residencias por armar y desarmar de estaciones de trabajo, mamparas, piso, techo y cableado estructurado				\$	-
	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE					
	530404 MAQUINARIAS Y EQUIPOS				\$	1.536,65
<b>5306</b>	<b>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</b>					
	530612 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					0
<b>5307</b>	<b>EGRESOS EN INFORMATICA</b>				\$	<b>1.650,00</b>
	530702 ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO PAQ. INFORMATICO				\$	650,00
	530704 INFORMATICOS				\$	1.000,00
<b>5308</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>				\$	<b>3.492,18</b>
	530802 VESTUARIO , PRENDAS DE PROTECCION				\$	-
	530804 MATERIALES DE OFICINA				\$	2.090,00
	530805 MATERIALES DE ASEO				\$	1.102,18
	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y					
	530807 Publicaciones				\$	300,00
	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas				\$	-
<b>5314</b>	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>				\$	<b>5.184,66</b>
	531403 MOBILIARIO				\$	600,00
	531404 Maquinarias y Equipos				\$	-
	531406 Herramientas y Equipos menores				\$	-
	531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos				\$	4.584,66
	531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios				\$	-
<b>56</b>	<b>GASTO FINANCIERO</b>					
<b>5602</b>	<b>Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna</b>					
	560201 SECTOR PUBLICO FINANCIERO				\$	-

Página 2





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

<b>57</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>						
<b>5701</b>	<b>Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>						
	570102 TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES				\$	1.500,00	
					\$	1.500,00	
<b>5702</b>	<b>Seguros, Costos Financieros, Descuentos y Otros Egresos</b>					481,93	
	570201 SEGUROS					333,54	
	570204 COMISIONES BANCARIAS				\$	148,39	
<b>58</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>						
<b>5801</b>	<b>Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público</b>				\$	19.902,99	
	580101 A Entidades del Presupuesto General del Estado 5%	1	\$	229,22	12	\$	3.025,56
	580104 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS 3%						
	1% CONAGOPARE NACIONAL	1	\$	397,44	12	\$	5.349,51
	2% CONAGOPARE SANTA ELENA	1	\$	960,66	12	\$	11.527,92
<b>5899</b>	<b>ASIGNACIONES A DISTRIBUIR</b>						
	589901 Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones Corrientes						
						\$	162.971,59

**VALOR CORRIENTE**

**GASTO INVERSIÓN**



**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023**  
**GASTO DE INVERSIÓN**

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	MENSUAL	FRECUENCIA	TOTAL		
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>						
<b>71</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>						
<b>7101</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>					\$ 87.189,11	
<b>710105</b>	<b>REMUNERACIONES UNIFICADAS</b>					\$ 90.048,00	
	710105 COORDINADORA DE PROYECTOS JESSICA TIGRERO	1	\$	733,00	12	\$	8.796,00
	710105 COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO	1	\$	622,00	12	\$	7.464,00
	710105 INFOCENTRO ANTHONY COCHEA	1	\$	527,00	12	\$	6.324,00
	710105 GUARDALMACEN FABIAN LOZADA	1	\$	622,00	12	\$	7.464,00
<b>710106</b>	<b>SALARIOS UNIFICADOS</b>					\$ 32.400,00	
	710106 AUXILIO DE SERVICIOS GENERALES	6	\$	450,00	12	\$	32.400,00
<b>7102</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>						
	710203 DECIMO TERCER SUeldo					\$ 5.204,00	
	710203 COORDINADORA DE PROYECTOS JESSICA TIGRERO	1	\$	61,08	12,00	\$	733,00
	710203 COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO	1	\$	51,83	12,00	\$	622,00
	710203 INFOCENTRO ANTHONY COCHEA	1	\$	49,92	12,00	\$	527,00
	710203 GUARDALMACEN FABIAN LOZADA	1	\$	51,83	12,00	\$	622,00
	710203 AUXILIO DE SERVICIOS GENERALES	6	\$	37,50	12,00	\$	2.700,00
<b>710204</b>	<b>DECIMO CUARTO SUeldo</b>					\$ 4.500,00	
	710204 COORDINADORA DE PROYECTOS JESSICA TIGRERO	1	\$	37,50	12,00	\$	450,00
	710204 COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO	1	\$	37,50	12,00	\$	450,00
	710204 INFOCENTRO ANTHONY COCHEA	1	\$	37,50	12,00	\$	450,00
	710204 GUARDALMACEN FABIAN LOZADA	1	\$	37,50	12,00	\$	450,00
	710204 AUXILIO DE SERVICIOS GENERALES PABLO SALINAS	6	\$	37,50	12,00	\$	2.700,00
<b>7106</b>	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>						
	710601 APORTE PATRONAL					\$ 7.275,19	
	710601 COORDINADORA DE PROYECTOS JESSICA TIGRERO	1	\$	85,39	12,00	\$	1.024,73
	710601 COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO	1	\$	72,46	12,00	\$	869,56
	710601 INFOCENTRO ANTHONY COCHEA	1	\$	61,40	12,00	\$	736,75





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

GUARDALMACEN FABIAN LOZADA	1	\$	72,46	\$	12,00	\$	869,56
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	6	\$	52,43		12	\$	3.774,60
<b>71002 FONDO DE RESERVA</b>							
COORDINADORA DE PROYECTOS JESSICA TIGRERO	1	\$	61,06	\$	12,00	\$	732,71
COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO	1	\$	51,81	\$	12,00	\$	621,75
INFOCENTRO ANTHONY COCHEA	1	\$	43,90	\$	12,00	\$	526,79
GUARDALMACEN FABIAN LOZADA	1	\$	51,81	\$	12,00	\$	621,75
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	6	\$	37,49		12	\$	2.698,92
<b>7107 INDEMNIZACIONES</b>							
710703 DESPIDO INTEMPESTIVO							
710704 COMPENSACION POR DESAHUCIO							
710706 BENEFICIO POR JUBILACION							
COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR							
710707 CESACION DE FUNCIONES							
COORDINADORA DE PROYECTOS JESSICA TIGRERO	1	\$	61,08	\$	12,00	\$	733,00
COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO	1	\$	51,83	\$	12,00	\$	622,00
INFOCENTRO ANTHONY COCHEA	1	\$	43,92	\$	12,00	\$	527,00
GUARDALMACEN FABIAN LOZADA	1	\$	51,83	\$	12,00	\$	622,00
<b>73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>							
<b>7301 SERVICIOS BASICOS</b>							
730101 AGUA POTABLE (OFICINA GAD)						\$	12.000,00
730104 ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD)						\$	12.000,00
730105 TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO)						\$	2.940,00
<b>7302 SERVICIOS GENERALES</b>							
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE,							
730203 DESENVACE Y RECARGA DE EXTINTORES							
CDI						\$	480,00
PARQUES							
730204 EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES						\$	
730205 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES							
CDI						\$	7.590,00
AM						\$	1.920,00
ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD						\$	2.520,00
DISCAPACIDAD						\$	2.760,00

Página 1





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

DISCAPACIDAD	\$	2,760,00
PARROQUIALIZACION	\$	4,000,00
OTROS EVENTOS	\$	6,000,00
FERIA GASTRONOMICA	\$	2,000,00
730207 DIFUSION , INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$	1,000,00
730236 SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	\$	1,000,00
730248 EVENTOS OFICIALES	\$	1,000,00
730249 EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	\$	1,000,00
<b>7303 TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>		
730301 PASAJE AL INTERIOR	\$	
730303 VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	\$	1,000,00
<b>7304 INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>		
730401 TERRENOS	\$	
Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	\$	
730402 (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	\$	
Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	\$	
730402 (Mantenimiento, Reparación e Instalación) CDI	\$	3,000,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$	
730404 Magulnarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$	3,200,00
<b>7305 ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		
730501 TERRENOS	\$	
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$	9,408,00
<b>7306 Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</b>		
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$	32,000,00
PDOT	\$	32,000,00
730604 Estudios de Impacto Ambiental	\$	8,000,00
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	\$	8,000,00
730612 CAPACITACION PARA FORTAL TECNICO ARSENAL	\$	1,000,00
730613 CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	\$	5,000,00
<b>7307 EGRESOS EN INFORMATICA</b>		
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$	500,00
730704 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS CDI	\$	
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GAD	\$	3,000,00
<b>7308 BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</b>		
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	\$	
73080201 CDI	\$	3,825,00

73080202 DISCAPACIDAD	\$	1,612,50
ADULTO MAYOR	\$	1,400,00
ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$	1,460,00
PERSONAL DE MANTENIMIENTO	\$	1,374,95
PERSONAL DEL PARQUE	\$	
<b>730803 Combustibles y Lubricantes</b>		
Combustible al G. Parroquial	\$	500,00
<b>730804 MATERIALES DE OFICINA</b>		
AM	\$	
ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$	1,600,00
DISCAPACIDAD	\$	1,400,00
PUNTO DEL ENCUENTRO	\$	1,980,00
CDI	\$	525,00
	\$	9,000,00
<b>730805 MATERIALES DE ASEO</b>		
Materiales de aseo para cdi	\$	
Materia de aseo DISCAPACIDAD	\$	7,702,80
Materia de aseo adulto mayor	\$	800,00
Materia de aseo adulto mayor con discapacidad	\$	420,00
Materiales de aseo para parques	\$	1,100,00
<b>730811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas</b>		
Materiales para el gad	\$	750,00
<b>730812 MATERIALES DIDACTICOS</b>		
AM	\$	
ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$	
DISCAPACIDAD	\$	
PLAN INTERNACIONAL	\$	
CDI	\$	6,000,00
730813 REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	
<b>730819 Adquisición de Productos Químicos y Orgánicos</b>		
Químicos para fumigación	\$	500,00
<b>730820 MENAJE Y ASESORIOS DESCARTABLE</b>		
MENAJE DEL HOGAR AM	\$	920,00
MENAJE DEL HOGAR AM con discapacidad	\$	483,00
MENAJE DEL HOGAR DISCAPACIDAD	\$	720,00
730821 Egresos para Situaciones de Emergencia	\$	

Página 2





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

<b>7314</b>	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>		
731403	MOBILIARIO	\$	-
731404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$	2.100,00
731406	Herramientas y equipos menores	\$	960,00
731407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$	1.000,00
731408	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios	\$	-
<b>75</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>		
<b>7501</b>	<b>Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna</b>		
750104	Urbanización y Embellecimiento	\$	-
750107	Construcciones y Edificaciones	\$	-
750199	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	78.445,93
<b>77</b>	<b>OTROS EGRESOS DE INVERSION</b>		
<b>7701</b>	<b>Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>		
770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	\$	2.330,00
<b>7702</b>	<b>Seguros, Costos Financieros, y Otros Egresos</b>		
770201	SEGUROS	\$	150,00
770203	COMISIONES BANCARIAS	\$	131,41
<b>78</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION</b>		
<b>7801</b>	<b>Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público</b>		
780101	A Entidades PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	-
780104	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	\$	-
780204	Transferencias o donaciones al Sector Privado No Financiero	\$	-
<b>84</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>		
<b>8401</b>	<b>Bienes Muebles</b>		
840103	Mobiliarios	\$	2.200,00
840103	Mobiliarios DCI	\$	9.000,00
840104	Maquinarias y Equipos	\$	2.400,00
840105	Vehículos	\$	-
840106	Herramientas	\$	-
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$	2.000,00
840108	Bienes Artísticos y Culturales	\$	-
<b>96</b>	<b>AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA</b>		
<b>9602</b>	<b>Amortización Deuda Interna</b>		
960201	Al Sector Público Financiero	\$	3.025,34
	<b>AMORTIZACIONES</b>	\$	14.000,00

171	97	PASIVO CIRCULANTE				
172	9701	DEUDA FLUJANTE				
173	970102	DE CUENTAS POR PAGAR	\$			
174		TOTAL CARGO INVERSION	\$	880.267,04	\$	386.267,04
					\$	548.258,68
						62,291693% PORCENTAJE DE INVERSION





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.B. FARRAGUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Se procede a la votación para el Segundo y definitivo debate para el análisis y aprobación del presupuesto 2023.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.**- Bueno con las observaciones y recomendaciones, aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Sr. Pedro Chalén Silvestre.

**Sr. Pedro Chalén Silvestre - Vicepresidente.**- Aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Sr. Hugo Barrera Peña.

**Sr. Hugo Barrera Peña.- Vocal principal.**- Con todos los cambios que se han dado, aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Sr. Juan Carlos Perero.

**Juan Carlos Perero - Vocal principal.**- Aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Sr. Oswaldo Basilio Tigrero.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero.- Vocal principal.**- Aprobado.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	<b>Aprobado</b>

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.**- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Segundo y definitivo debate para el análisis y aprobación del presupuesto 2023.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	<b>Aprueba</b>
---	----------------





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el Segundo y definitivo debate para el análisis y aprobación del presupuesto 2023.

**6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE SERÁN CONDECORADAS EN LA SESIÓN SOLEMNE DE PARROQUIALIZACIÓN DE JOSÉ LUIS TAMAYO POR MOTIVO DE CELEBRARSE EL OCTOGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE NUESTRA PARROQUIA.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Compañeros hay que dar cumplimiento al tema de las condecoraciones, creo que son 5 condecoraciones que siempre se consideran para poderlas entregar en la sesión solemne de Parroquialización y es necesario ya ir dando los nombres para poder resolver y enviar a realizar estas condecoraciones, las medallas.*

*El año pasado teníamos la condecoración al mérito educativo, mérito estudiantil, mérito cultural, mérito deportivo, el mérito institucional, mérito social, se había considerado el año pasado Post mortem y se condecoró a la señora Nory pero de allí las condecoraciones son educativo, el estudiantil que se realiza la condecoración al estudiante o al abanderado, en este caso con mejor promedio a nivel de todas las instituciones de la Parroquia, tenemos el mérito cultural, deportivo, institucional y el educativo.*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- *Compañeros vocales, el año pasado, justamente tenía casi un mes de haber ingresado al Gobierno parroquial, habíamos hecho una observación de las ferias que hacíamos de emprendimiento en la parroquia y cada vez más va creciendo nuestra parroquia en emprendimientos, y había mencionado condecorar este año 2022 al mérito de emprendimiento, justamente dar realce de la gastronomía o también puede ser el realce de las tradiciones de la parroquia, que las costumbres no se pierdan y el turismo también, ya que a través de eso vienen turistas de diferentes partes aquí a la parroquia.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Mi sugerencia presidenta es si se podría sumar un mérito más, el mérito de emprendimiento, justamente esta es mi propuesta en la sesión y también recalcarles que hemos mantenido la reunión con los directores de las escuelas y colegios de instituciones educativas y tengo una propuesta que nos dieron a conocer presidenta, cabe recalcar que las instituciones educativas ya no manejan hasta séptimo, sino hasta décimo y sexto año, entonces algunas instituciones educativas sólo cursan hasta el décimo año y es el último ciclo de la unidad educativa y pasan directamente a los colegios con bachilleratos, es por eso que dieron esa observación de poder condecorar al mejor estudiante de décimo y al mejor estudiante de sexto año de bachillerato, bueno esa observación dieron los directores de cada una de las instituciones en cuanto al mérito estudiantil.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Bueno esta la propuesta, hay dos, recuerden que de acuerdo a la normativa que hemos manejado siempre se han considerado 5 condecoraciones, al momento de nosotros ingresar una más en este caso de emprendimiento, tendríamos que modificar la resolución que se realizó en su momento que creo que viene desde el año 2014, año desde donde se vienen realizando estas condecoraciones y en dicha resolución solo hay los 5 méritos y al momento de ingresar el tema del emprendimiento creo que primero tendríamos que modificar la resolución, ingresar y luego poner a consideración los nombres.*

*Compañeros, aprovechemos que está la abogada allí para ver cuál es el proceso, ese es mi punto de vista pero la abogada que conoce la parte legal para que nos pueda indicar como sería el proceso, ya que esta condecoración nosotros no la tenemos dentro de la resolución que se viene manejando desde el 2014.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Abogada una consulta, estamos analizando el tema de condecoraciones para la sesión solemne, desde el año 2014 en la resolución de la administración de ese entonces, se consideraba siempre 5 méritos, ahora el compañero Oswaldo está haciendo la propuesta de que se considere la condecoración al mérito de emprendimiento, ¿se puede incluir directamente y de allí ya pasar con los nombres? o primero tendría que reformarse la resolución del 2014?.*

**Ab. Rafaela Matias Bejegen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.** - *Mas bien actualizar la resolución porque ustedes pueden mediante esta resolución decidir que se agrega algún otro mérito y decir sobre todo el porqué pero pueden hacerlo ahora, no es necesario cambiar una resolución anterior.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Bueno entonces con lo que ha manifestado la abogada en la parte legal si podemos analizar prácticamente las dos propuestas, incluir el mérito de emprendimiento, me parece justo condecorar a las personas, en este caso a una persona que se haya destacado trabajando en su negocio,*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*trabajando en su local, que sea de José Luis Tamayo, que haya tenido una trayectoria en base a su esfuerzo y que haya sido reconocido a nivel cantonal y provincial porque recuerden que eso también dice la resolución que quienes vayan a ser condecorados deben haber sido reconocidos a nivel cantonal y provincial.*

*Entonces queda a consideración esta propuesta también del compañero Oswaldo con el tema de emprendimiento y vamos por partes, ¿están de acuerdo con lo que mencionó Oswaldo? y de allí pasaríamos poco a poco a analizar a quienes les vamos a otorgar los otros méritos.*

*Hay otra propuesta que Oswaldo mencionó también referente al mérito estudiantil, de que no solamente se condecere al mejor abanderado, mejor puntaje, sino al mejor promedio de décimo año de las diferentes instituciones educativas.*

*No todos los colegios tienen hasta tercero de bachillerato, hay unos que tienen hasta décimo, entonces ¿aprueban que en décimo se condecere al mejor puntaje y en bachillerato al mejor promedio.*

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.**- *Claro finalmente es algo estudiantil, serían dos categorías prácticamente, por mí no habría ningún inconveniente.*

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.**- *¿Y la petición del compañero Oswaldo la que hizo?*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Condecorar a alguien que se haya destacado en emprendimiento, entonces vamos por parte primero si estamos de acuerdo con el compañero.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - *Se procede a la votación para considerar que se incluya dentro de los méritos/condecoración por Aniversario de Parroquialización, al mérito de emprendimiento y dentro del mérito estudiantil considerar a los alumnos de décimo año de educación básica con mayor puntaje de entre todas las instituciones educativas y también a los estudiantes del tercer año de bachillerato con el mayor puntaje de entre todas las Unidades educativas de la parroquia José Luis Tamayo.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - *Sra. Mishel De la Cruz Rocafuerte.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Décimo año sería al mejor promedio de los décimos años de las instituciones y también a bachillerato con esa propuesta del compañero Oswaldo, aprobada.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - *Señor Pedro Chalén Silvestre.*





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.B. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

**Sr. Pedro Chalèn Silvestre – Vicepresidente.-** Apruebo la propuesta del compañero Oswaldo.

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. -** Señor Hugo Barrera Peña.

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.-** Apruebo la propuesta del compañero Oswaldo Basilio.

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. -** Señor Juan Carlos Perero Tomalá.

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.-** Apruebo.

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. -** Señor Oswaldo Basilio Tigreiro.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigreiro – Vocal principal.-** Respecto a la propuesta, aprobada.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigreiro Vocal principal</b>	<b>Aprobado</b>

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. -** Habiendo 5 votos de los vocales se procede al resumen de la votación para considerar que se incluya dentro de los méritos/condecoración por Aniversario de Parroquialización, al mérito de emprendimiento y dentro del mérito estudiantil considerar a los alumnos de décimo año de educación básica con mayor puntaje de entre todas las instituciones educativas y también a los estudiantes del tercer año de bachillerato con el mayor puntaje de entre todas las Unidades educativas de la parroquia José Luis Tamayo.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigreiro Vocal principal</b>	<b>Aprueba</b>





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba considerar que se incluya dentro de los méritos/condecoración por Aniversario de Parroquialización, al mérito de emprendimiento y dentro del mérito estudiantil considerar a los alumnos de décimo año de educación básica con mayor puntaje de entre todas las instituciones educativas y también a los estudiantes del tercer año de bachillerato con el mayor puntaje de entre todas las Unidades educativas de la parroquia José Luis Tamayo.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - El otro análisis es que realicen la propuesta, estamos con el mérito educativo, el año pasado se consideró a la Escuela de Educación Básica "Presidente Tamayo" por los años de trayectoria, creo que cumplía 90 años y por los años de trayectoria se consideró a la escuela "Presidente Tamayo", entonces es mérito educativo, también puede ser un profesor o una institución educativa que hayan hecho alguna connotación a nivel cantonal o por trayectoria también.

En la anterior administración se condecoró a los rectores Lcda. Ketty Reyes, Lcda. Margarita del Pezo, Lcdo. Andrés Silvestre, la profesora Jully Bonilla y a la profesora Genoveva Perero que inclusive ya se habían jubilado pero no vino a retirar la condecoración.

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.**- ¿Sabe usted si la Unidad Educativa Simón Bolívar está condecorada institucionalmente?

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - No pero hay que ver los años de trayectoria y hay que ver porqué se la va a condecorar porque de repente si vemos por trayectoria, hay alguna institución que sea más antigua.

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.**- Entre "Siglo XXI" y "Simón Bolívar", más antigua es "Simón Bolívar", "Primero de Mayo" también puede ser, "Mercedes Moreno", "Nuevos Horizontes", entre esas 4 o esas 5 saquemos cuál es la más antigua.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Pero hay que ver los años.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- La Nuevas Horizontes tiene 36 años en el distrito y 40 años y tantos al servicio de la comunidad, en total tiene más de 70 años.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Yo recuerdo que la más antigua después de la "Presidente Tamayo", es la "Mercedes Moreno" y era una escuela de varones y la "Siglo XXI" una escuela de mujeres.

Se habla de mérito educativo o algún director, ¿alguna propuesta?, los directores que sean prácticamente de Muey; por ejemplo, está la directora del "Simón Bolívar" que no es de aquí, la del "Primero de mayo" sí, de la "Unidad educativa Muey" no es de





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*aquí, a ellos también se los condecoró pero creo que de manera personal no como parte educativa.*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- *El rector de la “Unidad educativa Muey” pues.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *No es de aquí, es de La Libertad.*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero.**- *A la profesora Sandra también pero se la condecoró como institución.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Claro, ¿alguna institución o alguien que a veces hayan participado en algún concurso?*

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.**- *debe ser alguien que sea de la parroquia.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Sí, porque allí en la resolución recuerdo muy bien que dice personas o instituciones que hayan resaltado el nombre de la parroquia a nivel cantonal y provincial; por ejemplo, hay instituciones que se han ido con concursos a participar a Quito, Guayaquil y que han quedado en un tercer puesto, según recuerdo.*

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.**- *Yo escuchado a la “Mercedes Moreno”.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Recuerden que pertenece acá “Innova”, “Kennedy”, “Huerta Rendón”, “Nuestro Mundo”, más conocemos que el “Kennedy e Innova” manejan sus proyectos y se van a participar a otro lugar, conozco que hay una institución que se ha ido con un proyecto y ha obtenido un reconocimiento pero eso es en Libertad, “El Ancla”.*

**Sr. Hugo barrera peña – Vocal principal.**- *¿La profesora del Vigía?.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Ya se condecoró, o sea a ellos que son como los más antiguos ya se condecoraron, o algún profesor que haya participado, también.*

*La escuela “Mercedes Moreno” podríamos decir que por ser la segunda institución más antigua, la verdad no conozco quien haya obtenido logro hasta el año 2022, también pienso que si alguna institución ganó algún reconocimiento con algún proyecto y que haya sido de connotación, conociéramos por parte de las redes, del Ancla sí conozco que han ido a participar y han quedado entre los mejores.*

**Ab. Rafaela Matías Bejegen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.**- *Quien debería saber es el Ministerio de educación, el Distrito debería saber.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- Y si no hay logro, queda la Escuela Mercedes Moreno Irigoyen.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Yeline envíe al Distrito un documento solicitando la información de las escuelas y colegios de la parroquia que hayan participado en algún concurso de proyectos a nivel cantonal, provincial o nacional y que hayan obtenido grandes logros.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- Y de paso abajito puede pedir los años de trayectoria que tiene cada institución.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Ah sí y los años de trayectoria de cada institución.

**Ab. Rafaela Matías Bejegen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.** - Pero allí le van a decir solamente de acuerdo al año en que fueron ingresadas la instituciones al distrito.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - La escuela “Mercedes Moreno” después de la “Presidente Tamayo”, es la segunda más antigua.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- Así como las Nuevas Horizontes que tiene 36 años en el Ministerio de educación.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Pero en sí de vida ¿Cuántos tiene?

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- 74 más o menos.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Y allí es por el servicio a la comunidad, eso consideremos entonces, eso dejamos establecido, si no va la escuela “Mercedes Moreno” por los años de trayectoria.

Y en el estudiantil hay que pedir también a las instituciones el promedio certificado del mejor estudiante de décimo y del mejor estudiante de bachillerato, que sería el abanderado de sexto año porque entre ellos se escoge al más alto promedio para la condecoración estudiantil.

Yeline especifique allí que entre todos los promedios de los mejores estudiantes de décimo se condecorará al más alto promedio porque después van a tener inconvenientes que van a pensar que a todos se les va a condecorar, al resto se les entrega es el certificado de reconocimiento pero prácticamente un cartoncito, al mayor puntaje es que se le pone la condecoración.

Compañeros entonces tenemos al educativo, el estudiantil, ahora el mérito cultural.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** y ¿Don Felipe Rosendo Cochea Rodríguez?

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Porque Don Felipe Rosendo Cochea Rodríguez es del Post mortem, a él siempre se le condecoraba en las ferias, se le entregaba reconocimiento.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** No, pero nunca se le condecoró en vida, en las fiestas.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Porque no tenemos una condecoración así, él es de emprendimiento, así que más bien él es Post mortem.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** Podría ser Post mortem pero en el emprendimiento.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Y es la primera vez que se daría el reconocimiento.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** O se ¿podría poner Post mortem y de después poner a alguien vivo?

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - También podría ser, podríamos condecorar el Post mortem a Don Felipe Cochea y a parte a alguien de emprendimiento para evitar de que haya problema pero a Don Felipe Rosendo Cochea Rodríguez siempre se le ha venido entregando reconocimientos, en los videos ha estado, en las diferentes actividades.

**Ab. Rafaela Matías Bejeguen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.** - De hecho, se podría proyectar alguna imagen de él en la Sesión solemne cuando se mencione esa condecoración.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** Si tenemos unos videos, siempre se lo ha tenido en cuenta a él, bueno entonces Post mortem a Don Felipe Rosendo Cochea Rodríguez.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** Alias “El Ronco”.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Cultural, ya todos han sido reconocidos en la danza, ahora al canto, ya a la “Asociación Leonidas” se les condecoró y abarcó a todos y a los artesanos también se les condecoró, a los grupos culturales prácticamente ya se les ha condecorado, hasta al grupo de Luiggi que es artístico también se le condecoró.

**Ab. Rafaela Matías Bejeguen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.** ¿él tiene arte y cultura o sólo cultura?.





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Cultural, osea una sola, abarca todo, ¿algún cantante?

**Ab. Rafaela Matías Bejegen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.**- ¿algún pianista? ¿alguien que toque bien?, ¿alguien así?, ¿algún guitarrista?

**Sr. Juan Carlos Perero– Vocal principal.**- El hijo de Freddie, el que toca saxofón.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Pero él debe haber ganado algún concurso a nivel cantonal como provincial, o sea de connotación.

**Sr. Juan Carlos Perero– Vocal principal.**- Quién ha ganado un concurso a nivel cantonal es Ashley Tigrero.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Así es, ella ganó el Festival del pasillo a nivel cantonal y pertenece a la orquesta “Estelar”, hasta el “Estelar ya se condecoró, a “Los Alegres” y al grupo “El Recuerdo” también se les condecoró.

**Sr. Juan Carlos Perero– Vocal principal.**- Ha hecho quedar bien a la parroquia, si canta bien.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** -Y ganó el concurso en el 2022.

**Sr. Juan Carlos Perero– Vocal principal.**- Ashley Tigrero pongámosle allí.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** -¿Qué dicen ustedes? Yeline, Ashley Tigrero, mérito cultural. En el deportivo, puede ser un Club o puede ser a una persona.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**-¿Y por qué no se condecora a la Liga parroquial de José Luis Tamayo?

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Sabe que yo pensaba que la Liga parroquial de Muey, tiene estatutos actualizados y abarca más de 15 clubes.

**Sr. Juan Carlos Perero– Vocal principal.**- No se diga más Yeline, está aprobada la Liga parroquial.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - El presidente es Don Ismael Cochea.

**Sr. Juan Carlos Perero– Vocal principal.**- Pero ¿quién lo fundó?

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- Él pues.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Ahora si hablamos de la Liga de Don Ismael, a lo largo del año ha impulsado campeonatos.





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- Pero es de paso el Sr. Ismael, recién es presidente, han pasado algunos presidentes.

**Ab. Rafaela Matías Bejeguen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.**- ¿Y por qué no un deportista? no tiene ningún deportista.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- Ya se reconoció a Canon.

**Ab. Rafaela Matías Bejeguen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.**- No, pero es que usted nada más se enfoca sólo en el deporte, supongamos que usted tenga algún basquetbolista, un surfista, no sé a alguien más que pueden tener en el territorio que no conozcan.

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.**- Presidenta, no condecere aún, aunque no crea hay una niña aquí de Karate kids y en el caso de ella, no le pudimos apoyar en esos días que tuvo que viajar.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Hay un niño que tiene como 8 años o 9 años de la escuela "Simón Bolívar" que ganó porque la directora subió la foto, ese niño ganó a nivel nacional, no recuerdo en qué, creo que son disciplinas de karate, de artes marciales, la directora subió la foto y el niño estudia en la "Simón Bolívar", lo que tenemos que confirmar es si el niño es de Muey, si el niño es de Muey, allí tenemos otra persona.

En el colegio Muey hay una selección de un grupo de niños que fueron a participar a nivel nacional, creo que quedaron en tercer lugar si no me equivoco y ganó de todas las instituciones educativas y fue a representar a la provincia, creo que se fueron a Ambato, creo que era indor, no recuerdo.

La selección del colegio Muey ganó y se fue a representar por medio de la Fedese, creo que quedaron en tercer lugar en Ambato a nivel nacional y tres niños son de Muey.

Hay que consultar a la directora Cecilia Piguave de la Escuela "Simón Bolívar" sobre el niño que le estoy diciendo y ¿la niña de dónde es?.

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.**- De la Vinicio.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - ¿Y dónde estudia?

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- En la Simón Bolívar presidenta, es una niña.

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.**- Si.

**Ab. Rafaela Matías Bejeguen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.**- Y ¿qué practica?





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.-** Yuyitzu.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** Pero ella a nivel nacional ganó, sino que no puedo viajar, ella iba a representar a Ecuador.

**Ab. Rafaela Matías Bejegen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.-** Pero premie a los dos pues presidenta, a una niña y un niño, eso es igualdad de género, no premie sólo a los varones.

**Sr. Juan Carlos Perero– Vocal principal.-** Sí, yo les digo a los dos está bien.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -** Averigüemos de los dos niños y si son de Muey, si no son de Muey no podemos condecorar, tiene que ser de Muey, tiene que ser de la parroquia. Y si no son de Muey los dos, queda la Liga deportiva de la parroquia por trayectoria.

**Ab. Rafaela Matías Bejegen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.-** No, deportista, deportista tiene que ser, más allá del club.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -** O sea el club también.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** Pero la Liga parroquial ya no es solamente el fútbol.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -** Así es, es verdad.

**Ab. Rafaela Matías Bejegen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.-** Ya y ¿Por qué la liga no auspició a los niños, sus campeonatos y todo?

**Sr. Pedro Chalen Silvetre - Vicepresidente.-** Porque no hay plata, no hay recursos.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -** No es que ellos participan por medio de la Fedese y la Fedese si les auspicia. Lo que me ha gustado este año de La liga es que ha impulsado el básquet, voleibol, tenis de mesa y billar.

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.-** Es que, aunque no crean todo ahí es caro.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -** Si, pero es que en si, se va a condecorar a la institución.

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.-** Ah no, claro.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -** Es un grupo consolidado, que trabaja y apoya, no soy afín a nadie de allí, sino que hay que ser justos del trabajo que realizan y este año lo han hecho, tienen como 11 o 12 clubes afiliados.





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.**- Casi 15 o 16 clubes afiliados.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- Pero en tal caso entregue esos dos premios, si es que son reconocidos los niños también.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Hay que ver si son de Muey y si uno nomás es de Muey, allí ingresa la Liga ya.

Tenemos el mérito institucional que allí si es a una institución que puede ser barrial, puede ser alguna fundación en el mérito institucional, el año pasado fue el comité barrial "Vicente Rocafuerte", tiene que condecorarse a los que son de la parroquia que hayan hecho alguna connotación o por trayectoria, por ejemplo a Tía Muey.

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.**- A Tía Muey que vino darle luz a Muey.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Mérito emprendimiento. Post mortem ya dijimos que era Don Ronquito, Don Felipe.

En emprendimiento no se le ha condecorado a Félix, bueno hay muchos motivos el seco de chivo con tamarindo y ha participado a nivel provincial y es muy reconocido, ese es el trabajo que han empezado de abajo.

Por ejemplo, ahora tenemos el mérito emprendimiento, el próximo año debe considerarse a Hugo, la cevichería, de pronto a él no, sino a la mamá, está también Don Moyerito, está la señora María Inés también del comedor, todos ellos se han mantenido, algunos han cerrado pero ellos se han mantenido.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- Por ejemplo, también de emprendimiento le tenía lo del tema de reconocimiento a la Sra. Mamita.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Claro y ella se mantiene.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.**- Entonces justamente don Félix como Mamita son reconocidos por el pan de leña y Félix por el seco de chivo a nivel provincial, nacional. Muey se destaca justamente viene por el pan de leña y justamente el seco de chivo del Félix.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Porque a helados Ideal ya se le reconoció también, pero podríamos darle a la Sra. Mamita y a Félix.

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.**- A los dos entonces.

**Sr. Pedro Chalen Silvestre – Vicepresidente.**- Aprobado, la señora mamita.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Como emprendimiento porque se mantienen, así quedamos, tome votación Yeline.





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Quinto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.

Tenemos:

**Mérito educativo:** Al Lcdo. Sócrates Merejildo y al Lcdo. Víctor Silvestre Reyes.

**Mérito estudiantil:** A un estudiante con mayor puntaje a nivel de décimo año entre todas las instituciones educativas de la parroquia José Luis Tamayo, moción presentada por el Sr. Oswaldo Basilio y a un estudiante de tercer año de bachillerato entre todas las Unidades educativas de la parroquia José Luis Tamayo. (Hasta el martes, 13 de diciembre se receiptó notas).

**Décimo año de educación básica:** Perero Rocafuerte Stefany Jamileth - Escuela de Educación Básica "Primero de Mayo".

**Tercer año de bachillerato:** Villón Malavé Arlette Noemi - Tercer año de bachillerato General Unificado en Ciencias - Unidad Educativa Salinas "Innova".

**Mérito cultural:** A la Srta. Ashley Tigrero, artista tamayense, moción presentada por el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá.

**Mérito deportivo:** A la Liga deportiva parroquial de José Luis Tamayo, moción presentada por el Sr. Oswaldo Basilio Tigrero y al joven Kember Walter Beltrán Méndez - Unidad Educativa Simón Bolívar - Disciplina Karate, moción presentada por la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte.

**Mérito institucional:** A la empresa Tía Muey, moción presentada por la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte.

**Reconocimiento Post Mortem.-** Al Sr. Felipe Rosendo Cochea - Refresquería Tamarindo de Muey, moción presentada por la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte.

**Mérito emprendimiento:** A la Sra. Blanca Tigrero Cochea - Panadería Mamita, moción presentada por el Sr. Pedro Chalén Tigrero y al señor Félix Nicanor De La Cruz Del Pezo - Comedor de Félix, moción presentada por el Sr. Hugo Barrera Peña.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte <b>Presidenta</b>	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre <b>Vicepresidente</b>	Aprobado





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<b>Sr. Hugo Barrera Peña</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** *Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Quinto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.*

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</b> <b>Presidenta</b>	<i>Aprueba</i>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre</b> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprueba</i>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>

Por tanto, por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba y se resuelve:

-Entregar y condecorar el “MÉRITO EDUCATIVO” al Lcdo. Sócrates Merejildo y al Lcdo. Víctor Silvestre Reyes.

-Entregar y condecorar el “MÉRITO ESTUDIANTIL” a un estudiante con mayor puntaje a nivel de décimo año entre todas las instituciones educativas de la parroquia José Luis Tamayo, moción presentada por el Sr. Oswaldo Basilio y a un estudiante de tercer año de bachillerato entre todas las Unidades educativas de la parroquia José Luis Tamayo. (Hasta el martes, 13 de diciembre se receiptó notas).

- *Décimo año de educación básica: Perero Rocafuerte Stefany Jamileth – Escuela de Educación Básica “Primero de Mayo”.*
- *Tercer año de bachillerato: Villón Malavé Arlette Noemi – Tercer año de bachillerato General Unificado en Ciencias – Unidad Educativa Salinas “Innova”.*





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

-Entregar y condecorar el "MÉRITO CULTURAL" a la señorita Ashley Tigrero, artista tamayense.

-Entregar y condecorar el "MÉRITO DEPORTIVO" a la Liga deportiva parroquial José Luis Tamayo y al joven Kember Walter Beltrán Méndez – Unidad Educativa Simón Bolívar – Disciplina Karate.

-Entregar y condecorar el "MÉRITO INSTITUCIONAL" a la empresa Tía Muey.

-Entregar y condecorar el "RECONOCIMIENTO POST MORTEM" al Sr. Felipe Rosendo Cochea - Refresquería Tamarindo de Muey.

-Entregar y condecorar en "MÉRITO EMPRENDIMIENTO" A la Sra. Blanca Tigrero Cochea – Panadería Mamita y al señor Félix Nicanor De La Cruz Del Pezo – Comedor de Félix.

## **7. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

*Sra. Misheí De La Cruz Rocafuerie – Presidenta. – Compañeros, bueno hemos avanzado el tema de proceso de obra, por eso he pedido que también la abogada esté con nosotros para poder dar a conocer todo el proceso de contratación.*

*A su vez se han realizado algunas reuniones donde he podido delegar a quienes estén al frente, ustedes saben de este tema de coordinación también de las fiestas que se han llevado a efecto y sobre todo ya es el mes donde se están terminando los diferentes proyectos que tenemos como Gobierno parroquial, sea directamente nuestro o de alguna otra institución, además de eso mencionarles también que se terminó con las capacitaciones, también se puso a ejecución un proceso muy importante, ya mismo el Gobierno parroquial creo que aquí también se quedaban ya sin iluminación, tanto el auditorio, la parte de abajo, consideré de que las luminarias que están en cada uno, en el pasillo directamente tengan el encendido y el apagado desde el Gobierno parroquial y no desde cada departamento como es en la Tenencia política o como lo es la Voz de los techos porque ellos no están aquí todos los días para poder realizar el apagado y el encendido y ubicar en la parte de arriba del Gobierno 4 luminarias led.*

*Lamentablemente ya no se pudo hacer, ocupar un poco más de recursos sólo era una ínfima que ni siquiera se llegó a cumplir todo el valor para ubicar también luminarias led en la parte de al frente, lamentablemente no se pudo ubicar pero ustedes ya se dan cuenta que por seguridad tenemos la parte de acá del Gobierno parroquial totalmente iluminada.*





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Mencionarles que se ha avanzado procesos con la Secretaria de Ecuador crece sin desnutrición, agradecerle a Oswaldo que ha estado al frente de este proceso y agradecerle también el proceso que ha llevado a efecto con el INEC porque hay observaciones que algunos sectores no han sido censados, entonces si es necesario, creo que va a haber una reunión el día viernes, muy importante dejar establecido todas esas recomendaciones y sugerencias porque creo que esta es la oportunidad para que realmente se levante una información total de nuestra comunidad, de nuestra parroquia y que estén vinculados o articulados con el Gobierno parroquial, es lo que hemos avanzado hasta ahora.*

#### **8. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.**

*Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - A continuación, Varios y Resoluciones.

#### **9. VARIOS Y RESOLUCIONES.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - Bueno un punto importante que justamente a la abogada la tenemos aquí para que ella pueda certificar el proceso que debemos de llevar a efecto, fue un trámite y agradecerle a ella porque estuvo allí acompañándonos para poder solicitar al alcalde el tema del fortalecimiento o la ayuda técnica, ya que nosotros no contamos con el departamento profesional de obras públicas o algún ingeniero o arquitecto que pueda asumir estas responsabilidades. Solicitamos al municipio y justamente cuando ellos nos envían el documento se sube el proceso, subió el proceso, el municipio no nos certificó que hasta ese día había hecho cambios en sus técnicos pero nuestro proceso tenía que continuar, el municipio nos envía el documento justo ese día que se iba a calificar e inclusive esta persona no puede participar de la reunión porque es lógico que no está al tanto de todo el proceso y la habían delegado pero también la Ley abarca que reunirse al menos 2 personas para que puedan validar y avanzar con la siguiente fase.

Ahora la preocupación es la siguiente, el día viernes como les había mencionado se habló con el alcalde porque no tienen personas para destinar el administrador y el fiscalizador pero el alcalde le pudo autorizar a Magali de que lo antes posible nos ayude porque nosotros tenemos hasta 15 días, preferiría que hasta el día viernes tener adjudicado ya el proceso que me dice Juan Carlos Del Pezo que ya hay un ganador, tenemos más bien que subir la adjudicación, subir esa acta hasta el viernes porque si vamos a esperar 15 días se nos alarga el plazo para poder realizar la firma del contrato y el contratista pueda también sacar las pólizas de garantía. Creo que hay que ganar tiempo, el alcalde, la nacional ya hasta hoy día o hasta ayer martes nos iba a hacer llegar el documento con la delegación de administrador o fiscalizador, no





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*hemos recibido, voy a consultar con Magali si ya está listo pero si ella me dice que todavía no está listo, nosotros tenemos que tomar decisiones, entonces por eso la abogada está aquí para que explique cómo habíamos mencionado que si una opción no se daba poder llevar a efecto otra opción, entonces para que les pueda explicar, abogada.*

***Ab. Rafaela Matías Bejegen - Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.-***

*Como bien lo ha explicado la presidenta estimados vocales, se hizo una solicitud al Municipio de manera anticipada para elevar el proceso de contratación para que se pueda designar profesionales dentro de este proceso, los profesionales que se habían solicitado eran: uno para que integre la comisión técnica, uno para que sea administrador de contrato y uno para que sea fiscalizador, tres profesionales, justamente cuando ya se había elevado el proceso y ya nos habían confirmado quienes iban a ser los profesionales, el proceso inicia con estos profesionales, luego hay un cambio en el departamento del municipio de obras públicas y no pudo acompañarnos un profesional para la comisión técnica para que esté en el proceso de calificación y evaluación, sin embargo, como la ley permite que pueda esta comisión continuar con los procesos con al menos 2 integrantes, continuó el proceso.*

*El proceso actualmente ya está en la etapa de evaluación y calificación, ya se calificó, ya se evaluó, me parece que hubieron 6 oferentes, dentro de los 6 hubieron 2 personas que calificaron tal y como dice la ley con todos los requisitos que la ley establece, debo indicarles que también existió un reclamo que fue absuelto por mi patrocinio como abogada, contesté el reclamo de uno de los oferentes porque en la descalificación estuve obviamente vigilando que se cumplan los parámetros, existe un parámetro para descalificar a este oferente, se le descalifica, aun así el reclamó, le contesté y parece que ha quedado tranquilo con el reclamo.*

*Pasó ya la etapa de calificación, se fueron a sorteo 2 oferentes, tal y como dice la ley, el sorteo automático donde se escoge a un ganador pero ahora este ganador tiene que ser adjudicado, entonces para el proceso de adjudicación, la ley contempla que tiene que nombrarse en la resolución administrativa el administrador, debe incluirse en la resolución quien está designado como administrador.*

*El día de ayer le decía a la presidenta, no se puede esperar tanto tiempo porque todo se retrasa, sobre todo porque la ley menciona que hay un profesional que tiene que estar administrando el contrato para velar por el fiel cumplimiento del contrato, los que asistimos a la capacitación en la ciudad de Quito también escucharon que no hay por qué temer o tener algún tipo de miedo al asumir este rol de ser administrador porque el ser administrador es ver que se cumpla lo que está en el contrato ¿verdad?; sin embargo como recomendación se debe conocer algo de lo que se va a contratar, en este caso, como sugerencia a la presidenta le dije que si el municipio tarda en designar*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*a uno de los profesionales, se puede designar a algún vocal para que pueda asumir esta responsabilidad dentro del Gobierno parroquial, sabiendo que obviamente este vocal va a asumir responsabilidades para dar el cumplimiento al contrato, entonces es la sugerencia.*

*Cabe recalcar que ustedes no podrán ser fiscalizadores, así que eso si se tendrá que esperar para que el municipio u a otro organismo ustedes puedan solicitarle que intervenga también dentro de este proceso de fiscalización pero por el momento lo que se necesita de manera emergente es al administrador para que se adjudique y el contratista que está sorteado pueda sacar las garantías necesarias para poder luego firmar el contrato, eso presidenta.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – *Y en este caso que habíamos analizado que el vicepresidente pueda ser el administrador, le facultan porque el conoce los servicios que presta de mantenimiento*

**Ab. Rafaela Matías Bejegen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.** – *Bueno se hizo un análisis con el departamento de compras públicas y con el compañero Juan Patricio que es el financiero de Conagopare, quien conoce de compras públicas sobre quien podría de los vocales ser administrador, entonces en el caso del vicepresidente que es el Sr. Pedro Chalén, quien tiene dentro de sus actividades fuera de lo que es el seno de legislativo, actividades registradas en el servicio de rentas internas que ha dado este tipo de mantenimiento, entonces se sugiere y como la norma dice que puede ser un profesional a fin, el pueda también serlo, eso presidenta por tener las actividades profesionales a parte de su rol que cumple también como vocal, obviamente asumiría sin ningún tipo de recurso, solamente asume es las responsabilidades para la vigilancia del contrato y el cumplimiento del mismo, eso presidenta.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – *Eso es el déficit o el vacío que tienen los Gobiernos parroquiales y donde se espera que vengan inclusive más recursos porque los gobiernos deberían de tener establecidos sus departamentos con sus profesionales y es muy importante que cada Gobierno parroquial tenga su departamento de obras públicas o tal vez no de obras públicas sino técnico en proyectos pero que sea un arquitecto o un ingeniero civil porque miren como se les torna difícil, no somos los únicos, es a nivel de los Gobiernos parroquiales y tener que estar a la espera que nos ayude Prefectura o Municipio trastoca el tiempo cuando podemos avanzar con un personal, eso debería de considerarse, de aquí ojala que vengan más recursos a los Gobiernos y poder tener a alguien de proyectos o a un ingeniero o a un arquitecto, si le va a costar al Gobierno porque ellos ganan creo que como \$1.500,00 dólares, si no me equivoco como base pero necesariamente tendríamos aquí la persona encargada de hacer los proyectos que pedimos al Municipio, con*





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*presupuesto con diseño, esta persona va a ayudar a ser administrador, fiscalizador, va a tener esas funciones y ya no se está a la espera de otras instituciones que puedan ayudar, entonces no sé qué opinen compañeros para poder, yo le dije a los compañeros ahorita le voy a escribir a Magali que me responde y si hasta el día viernes ella no da respuesta, subiremos ya la resolución con el administrador que sería el compañero Pedro Chalén, entonces es necesario que den su aporte para ya ir conociendo porque de aquí ya no tenemos otra reunión y conocer lo que se vaya a considerar por parte de compras públicas ¿Oswaldo?*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** *Presidenta creo que la obra no tiene que detenerse, justamente ya los tiempos están dados, la comunidad de José Luis Tamayo y San Reymundo esperan ya netamente que inicie la construcción de la obra, creo que por un tiempo ya determinado lo estamos cumpliendo, con esto no sé del compañero vicepresidente, ya queda ver las maneras porque no podemos dejar este proceso que quede allí, sino seguir cumpliéndolo lo más rápido posible, estamos en las festividades de Muey, en todo caso poder socializar una obra en estas festividades.*

**Sr. Pedro Chalén Silvestre – Vicepresidente.-** *Bueno compañero, ser administrador, es una responsabilidad bien grande porque uno debe estar allí viendo que las cosas que se realicen según la ley, que se yo los planos, como yo si se de contratos así, no se me va a hacer difícil, como quien dice vigilando que las cosas se hagan a la perfección.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. –** *Claro, por ejemplo, el conoce asumo de metraje, no sé qué más se considere en la parte técnica, el conoce, el sabe en qué momento hacer metraje, si el cumplimiento se ha aplicado y si se ha cumplido, todo eso, entonces la verdad eso desconozco, igual no podría ser ni administradora porque soy ejecutiva.*

*La fiscalización si tendríamos que esperar nomás de Municipio o podríamos hacer un plan porque Juan Carlos Del Pezo me dijo que para contratar el GAD ya está a destiempo.*

**Ab. Rafaela Matías Bejegen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.-** *Sí totalmente, ahorita no porque se atrasarían los tiempos de la obra.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. –** *Si se hace el viernes creo que lunes o martes podemos, más seguro martes pero en la mañana, porque el alcalde tiene que estar presente pero debe de ser tipo 11H00 de la mañana, que es el horario en donde el puede estar presente, puede ser martes la socialización y de ahí decimos que se espere una semana para la póliza y de allí se inicia con la obra la semana siguiente, creo que allí se podría dar a conocer la firma o hacer como que allí se firma el convenio y se socializa allí mismo.*





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

*Bueno, entonces voy a escribirle igual a Magali, ojalá me tenga respuesta y si me dice todavía no hay y me está dando largas, nos vamos acá con la parte de vicepresidente nomàs, estamos en asuntos varios, si alguien más desea topar otro tema.*

**Sr. Pedro Chalèn Silvestre – Vicepresidente.-** *Presidenta una cosita ya estamos en asuntos varios, bueno voy a retomar el punto de las fiestas de Muey, bueno por allí me preguntan y yo les puedo dar razón de lo que va a ser la fiesta de la junta parroquial, por ejemplo, dicen que Otto Vera viene a las fiestas de Muey, ¿usted como presidenta conoce de eso?*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – *Lo que sé es que Prefectura tenía para el 8 de diciembre, ahora dicen que el 8 no, sino para el 20 de diciembre, Prefectura va a cambiar al 20 de diciembre, ayer Luchito me volvió a certificar lo que habíamos solicitado, me certificó ayer y lo que habíamos pedido “Los búfalos” y “Los diamantes de Valencia” para el 20 de diciembre, eso es Prefectura, de allí lo de nosotros que es el 21 de diciembre y lo de Otto Vera usted puede preguntarle a Hugo o a Oswaldo que son los que andan, incluso Oswaldo pidió el cronograma y les mencioné que no choque con nuestras actividades y que vean un lugar si van a hacer un homenaje a la parroquia, que vean una fecha donde nosotros no tengamos alguna actividad para que no tope y que la gente pueda disfrutar y no estén de un lado a otro, les he recomendado que por favor busquen un día, justo anoche yo estaba pensando que podía venir Medardo el mismo día.*

*Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** *El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:*

**Resuelve:**

1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 07 de diciembre de 2022.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el lunes, 31 de octubre de 2022.
3. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 11 de noviembre de 2022.
4. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el Segundo y definitivo debate para el análisis y aprobación del presupuesto 2023.





JOSÉ LUIS TAMAYO

G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

- Considerar recursos en la partida 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos para la compra de una laptop para el departamento financiero e impresora para el Área de comunicación.
  - Considerar recursos para la partida 840103 Mobiliarios para la compra de 100 sillas para el Gad parroquial de José Luis Tamayo.
  - Incluir en la partida corriente: Director ejecutivo y Talento Humano.
5. Por unanimidad de los vocales, enviar oficio a la Dirección distrital de educación La Libertad - Salinas, con la finalidad solicitar información pertinente (base de datos) de Escuelas de educación básica y Unidades educativas asentadas en la parroquia José Luis Tamayo que hayan participado en proyectos o concursos de diferentes índoles a nivel local, cantonal, provincial, nacional o internacional y que hayan obtenido un logro o reconocimiento.
6. Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba considerar que se incluya dentro de los méritos/condecoración por Aniversario de Parroquialización, el mérito de emprendimiento y dentro del mérito estudiantil considerar a los alumnos de décimo año de educación básica con mayor puntaje de entre todas las instituciones educativas y también a los estudiantes del tercer año de bachillerato con el mayor puntaje de entre todas las Unidades educativas de la parroquia José Luis Tamayo.
7. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba y se resuelve:

-Entregar y condecorar el **"MÉRITO EDUCATIVO"** al Lcdo. Sócrates Merejildo y al Lcdo. Víctor Silvestre Reyes.

-Entregar y condecorar el **"MÉRITO ESTUDIANTIL"** a un estudiante con mayor puntaje a nivel de décimo año entre todas las instituciones educativas de la parroquia José Luis Tamayo, moción presentada por el Sr. Oswaldo Basilio y a un estudiante de tercer año de bachillerato entre todas las Unidades educativas de la parroquia José Luis Tamayo. (Hasta el martes, 13 de diciembre se receiptó notas).

: **Décimo año de educación básica:** Perero Rocafuerte Stefany Jamileth - Escuela de Educación Básica "Primero de Mayo".

• **Tercer año de bachillerato:** Villón Malavé Arlette Noemi - Tercer año de bachillerato General Unificado en Ciencias - Unidad Educativa Salinas "Innova".

-Entregar y condecorar el **"MÉRITO CULTURAL"** a la señorita Ashley Tigrero, artista tamayense.

-Entregar y condecorar el **"MÉRITO DEPORTIVO"** a la Liga deportiva parroquial José Luis Tamayo y al joven Kember Walter Beltrán Méndez - Unidad Educativa Simón Bolívar - Disciplina Karate.

-Entregar y condecorar el **"MÉRITO INSTITUCIONAL"** a la empresa Tía Muey.

-Entregar y condecorar el **"RECONOCIMIENTO POST MORTEM"** al Sr. Felipe Rosendo Cochea - Refresquería Tamarindo de Muey.






**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

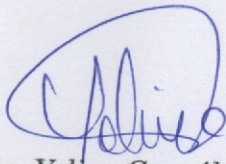
**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

*-Entregar y condecorar en "MÉRITO EMPRENDIMIENTO" A la Sra. Blanca Tigrero Cochea – Panadería Mamita y al señor Félix Nicanor De La Cruz Del Pezo – Comedor de Félix.*

*Siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del medio día se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de diciembre del 2022, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:*

  
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Presidenta





Lcda. Yeline González Luna  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Secretaria

**Certificación:** Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el miércoles, 07 de diciembre de 2022 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. B. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

**RESOLUCIÓN DEL PLENO LEGISLATIVO**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADPRJLT No. 003 - 2022.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ  
LUIS TAMAYO**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Art. 215 del COOTAD El presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, de sus competencias y autonomía.

En caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que le sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

**Que**, el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; establece que el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, este entrará en vigencia.

El Art. 246, establece las limitaciones del legislativo, el cual no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

**Que**, el Art. 249 del mismo cuerpo legal establece que no se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado, si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

**Que**, de acuerdo a lo establecido en el COOTAD, con fecha lunes, 31 de octubre de 2022, se realizó la Asamblea Parroquial para priorizar las necesidades de los barrios y comunidades de acuerdo a los proyectos previamente planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los asistentes suscribieron el acta de conformidad la cual se encuentra adjunta a la presente resolución.

**Que**, mediante sesión ordinaria del Consejo de Planificación realizada en el Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo con fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, el Consejo de Planificación emitió una resolución favorable de aprobación del presupuesto participativo 2023.

**Que**, mediante segunda sesión ordinaria realizada en el Gobierno Parroquial Rural José Luis Tamayo con fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se discute en primera instancia el proyecto de presupuesto 2023 presentado por el ejecutivo, en el cual se presentan sugerencias a incluir, para el segundo debate.

**Que**, mediante primera sesión ordinaria realizada, el pleno del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo con fecha miércoles, 07 de diciembre de 2022, discute por segunda vez y aprueban por unanimidad el Presupuesto para el año 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo y;





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

**RESUELVEN:**


**Art. 1.-** Poner en vigencia la proforma presupuestaria, que fue entregada para su aprobación en la sesión convocada para el miércoles, 07 de diciembre de 2022.

**Art. 2.-** Autorizar a quien corresponda elaborar el Plan Anual de Contrataciones y subirlo al Portal de Compras Públicas, con el presupuesto aprobado para el año 2023.

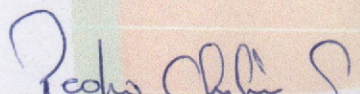
**Art. 3.-** Comuníquese la presente resolución en la página web institucional <http://www.gadjlmtmuey.gob.ec/gob.ec>.


**Art. 4.-** La presente resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

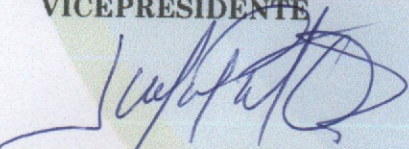
Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, a los siete días del mes de diciembre de 2022.

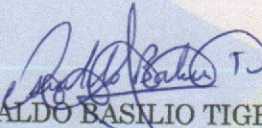
  
SRA. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE  
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL  
JOSÉ LUIS TAMAYO  
PRESIDENTA



  
SR. PEDRO CHALÉN SILVESTRE  
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL  
JOSÉ LUIS TAMAYO  
VICEPRESIDENTE

  
SR. HUGO BARRERA PEÑA  
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL  
JOSÉ LUIS TAMAYO  
VOCAL PRINCIPAL

  
SR. JUAN CARLOS PERERO TOMALÁ  
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL  
JOSÉ LUIS TAMAYO  
VOCAL PRINCIPAL

  
SR. OSWALDO BASILIO TIGRERO  
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL  
JOSÉ LUIS TAMAYO  
VOCAL PRINCIPAL

**EJECÚTESE. -**





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

**CERTIFICACIÓN**

La infrascrita por la Lcda. Yeline González Luna, secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCIÓN** fue discutida y aprobada en sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 07 de diciembre de 2022 respectivamente en atención a lo que disponen los Artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

Lcda. Yeline González Luna  
Gad Parroquial Rural José Luis Tamayo  
Secretaria

